

## INFORME Nº 2

# Cronología del conflicto

## Introducción

El conflicto desencadenado por Minera Los Pelambres, MLP, en la Provincia de Choapa -IV Región de Chile- es visto por la cronología como un proceso, cuyo comienzo se registra a partir de la llegada de la compañía minera y sus planes de desarrollo a la Provincia. Ese es el hito iniciador.

En el INFORME 1 se definieron preliminarmente tres fases principales y sus respectivas etapas -las cuales serán descritas cronológicamente- comenzándose a abordar el concepto de que existen cuatro escenarios relevantes para el análisis, en los que ocurren dinámicas caracterizadas por una “alta adversariedad”, y el conflicto se acentúa.

Tales son los casos de lo sucedido en la localidad de Los Vilos, debido al anuncio de la instalación de un Terminal Marítimo -1996/97-, los hechos acaecidos en el Valle del Choapa, particularmente en la localidad de Chillepín, a propósito del anuncio de construcción de tranques de relave en el sector El Manque -2001/02-, la Evaluación y calificación del proyecto “Optimización operación actual a 114 ktpd” -2001/02- y las acciones realizadas por la comunidad de Caimanes en oposición a la aprobación y construcción del megatranque El Mauro, contenido en el Proyecto Integral de Desarrollo de Minera Los Pelambres -2000/04-

En los escenarios señalados, es posible visualizar un mayor grado de interacción entre los diversos actores, sus acciones, decisiones e intereses incompatibles, aumentan las repercusiones en el ámbito político y la opinión pública, la controversia se instala fuertemente en el contexto del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y su cuestionada participación ciudadana; y el rol de las ONGs, las decisiones judiciales, el papel de los medios de prensa, la estrategia de la compañía minera y la oposición de las comunidades, adquieren una dimensión particular.

La descripción de hechos contenida en el presente documento, tiene su culminación en la aprobación del “Proyecto Integral de Desarrollo” de Minera Los Pelambres por parte de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, hecho que se registra el 26 de Marzo del 2004.

Este suceso, configura el cierre del proceso de investigación del proyecto.



## El NO de los Pescadores y la negociación.

### El Escenario

La vocación de Los Vilos -Provincia de Choapa- como localidad de pescadores y balneario turístico con proyecciones, se vio abruptamente interrumpida a fines del año 1996, con la noticia de la llegada de Minera Los Pelambres a la Bahía de Conchalí.

Con una inversión inicial que ascendió a los 1.322 millones de dólares, Los Pelambres entró en escena en 1997, proponiendo al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA, el proyecto “Expansión Minera Los Pelambres 85.000 tpd”, el que fue presentado a través de un Estudio de Impacto Ambiental, EIA, y sus Addenda, elaborados por Geotécnica Consultores.

El proyecto contó luego con la aprobación de una inversión de 2.750 millones de dólares, a cargo del Comité de Inversiones Extranjeras, lo que permite visualizar su envergadura. <sup>(1)</sup>

En ese entonces, el SEIA daba sus primeros pasos. En el año 1994 y durante el gobierno de Patricio Aylwin Azocar, Chile había puesto a rodar la Ley Nº 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, constituyéndose como el primer instrumento y sistema normativo ambiental del país. En virtud de lo señalado, es posible definir al momento en que Minera Los Pelambres ingresa su EIA al sistema, como una verdadera “marcha blanca” de la ley y sus instrumentos.

Otro dato clave, es que el Reglamento, cuerpo normativo que establece las disposiciones por las que se regirá el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y la participación de la ciudadanía -de conformidad con los preceptos de la Ley Nº 19.300- es publicado en el Diario Oficial recién en Abril del 1997 <sup>(2)</sup>, una vez iniciado el proceso de evaluación del proyecto minero en cuestión.

### El Proyecto

El proyecto se ubica en la IV Región de Chile, Provincia del Choapa y tiene como área de influencia a las comunas de Salamanca, Illapel y Los Vilos.

Consiste en la explotación de un yacimiento cuprífero a rajo abierto y posterior beneficio por flotación de 85.000 toneladas por día (tpd) de mineral, para obtener 743 mil toneladas por año de concentrado de cobre (35 % Cu) y 8.500 toneladas anuales de concentrado de Molibdeno (52 % Mo.)

El yacimiento se ubica en las nacientes del río Los Pelambres, entre los 3.100 y 3.600 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente 45 km al este de Salamanca.

Desde el rajo, el mineral es cargado en camiones para su transporte hasta el chancador primario, donde las rocas son reducidas a un tamaño promedio de siete pulgadas, y el material es enviado por medio de una correa transportadora a través de túneles de aproximadamente 12 kilómetros de longitud, hasta una bodega de almacenamiento en el sector de la planta concentradora “Los Piuquenes”.

Dicha planta, incluye un sistema de molienda y flotación, en donde el concentrado de cobre es mezclado con agua para permitir su transporte.



El concentrado luego es transportado como pulpa mediante gravedad, a través de una tubería de 120 km de longitud, y 178 mm de diámetro, denominada Concentraducto, que se extiende a lo largo de la cuenca del Río Choapa y llega hasta el sector de la Bahía de Conchalí, uniéndose la planta concentradora con un terminal marítimo que se proyecta construir en el sector denominado Punta Chungo –3 km al noreste de Los Vilos-

Allí funcionará la Planta de Filtros y los sistemas destinados al almacenamiento, carguío y embarque de concentrado.

La Planta de Filtros recibe la pulpa proveniente de la Planta Concentradora y extrae el agua requerida para su transporte. Surge así un concentrado de cobre con una humedad promedio de 9%.

El residuo líquido que sobra del proceso de filtrado es utilizado para regar un bosque de 25 hectáreas de eucalipto, que según el sistema propuesto por la empresa, absorberá el molibdeno residual del agua, en lo que se denomina “evapotranspiración”.

El concentrado de cobre surgido del proceso de filtrado es conducido a través de una correa transportadora encapsulada a un edificio de almacenamiento con una capacidad de 60 mil toneladas. Desde allí, se realiza el proceso de carguío de barcos, a través de una correa que conduce el concentrado de cobre directamente a las bodegas del barco. El carguío se efectúa a una velocidad aproximada de 1.400 ton/hora. La frecuencia de utilización de este sistema varía entre dos y cuatro barcos mensuales.

Por otra parte, se dispondrán cerca de 450 millones de toneladas de estéril y 950 millones de toneladas de relave. Los estériles se depositarán en el estero Las Hualtatas y el río Los Pelambres.

Los relaves serán depositados en los sectores de Los Quillayes en la cuenca del río Cuncumén, y en el sector del río Manque.

La fase de construcción del proyecto se iniciaría el segundo semestre de 1997, con una duración de 23 meses.

El proyecto se ha concebido con una vida útil de 30 años, iniciando su producción el segundo semestre del año 1999.<sup>(3)</sup>

## La oposición inicial y sus acciones

La noticia de la llegada de Los Pelambres corrió como reguero de pólvora al interior de la comunidad, y la propuesta de construir un Terminal Marítimo en la Bahía de Conchalí, levantó a la población de Los Vilos.

Los principales medios de prensa regionales e incluso nacionales, empezaban a poner sus ojos y oídos en un fuerte movimiento ciudadano de oposición que tenía su principal fuerza en el Comité de Defensa de Los Vilos, frente que aglutinaba a la totalidad de organizaciones que se oponían al proyecto, particularmente pescadores, representantes municipales, juntas de vecinos, educadores y otros.

Con enérgicos dirigentes del mundo de la pesca artesanal a la cabeza, el Comité se posiciona rápidamente en la escena del conflicto como el principal interlocutor ciudadano.

Los fundamentos de la oposición desencadenada, tenían su pilar en los posibles impactos ambientales y socioeconómicos que podrían generarse en la localidad a partir de la instalación del Terminal Marítimo. Entre las preocupaciones fundamentales, figuraban las alteraciones y peligros derivados de la operación del terminal, el carguío y movimiento de buques de alto tonelaje en la bahía; acciones que pondrían en peligro las actividades de pesca artesanal y de cultivo practicadas por los pescadores, sustento de más de 900 familias de la zona.

Lo anterior, fundamentado en los riesgos potenciales que implicaba el manejo de 743 mil toneladas anuales de concentrado de cobre y 8.500 de molibdeno, en un medio de tanta fragilidad como la Bahía de Conchalí, donde



ocurre una compleja configuración de fondo marino, corrientes y sistema de vientos. Además, se abrían un mar de dudas respecto de las posibles negativas consecuencias que podrían generarse producto del sistema de eliminación de aguas residuales propuesto en el Estudio, el que podría ocasionar eventos de contaminación en suelos, napas subterráneas, y por defecto, en el ecosistema marino de la bahía, que quedaría expuesto a los efectos de metales pesados. <sup>(4)</sup>

A lo largo de la historia minera de Chile, se han sucedido graves eventos de contaminación e innumerables accidentes asociados a sus faenas, los que en algunos casos, han tenido consecuencias irreversibles tanto para el medio ambiente como para la salud de las personas. La comunidad de Los Vilos no estaba dispuesta a correr ese alto riesgo.

Con una incipiente generación de empleos e insospechable horizonte productivo, Minera Los Pelambres aparecía hipotecando el destino de Los Vilos.

El modelo minero llegaba para alterar todo, incluso las positivas proyecciones turísticas del sector costero donde se emplazaría el terminal, que estaba en la mira de inversionistas italianos para fines de desarrollo turístico – inmobiliario, quienes a la hora de conocer el proyecto minero, retiraron cualquier interés por razones obvias. <sup>(5)</sup>

A medida que los sucesos ocurrían y el proyecto avanzaba en su proceso de evaluación, los integrantes del Comité de Defensa de Los Vilos visualizaban la magnitud del monstruo que enfrentaban, haciéndose patente la disparidad de condiciones en las que se encontraban, tomando como referencia el poder y la capacidad de lobby político de la compañía minera, y la permeabilidad de la institucionalidad ambiental vigente.

Es así que miembros de dicho Comité deciden buscar apoyo en organizaciones ambientalistas, con lo que se empieza a configurar un escenario de alta interacción.

Con la llegada del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, OLCA y Greenpeace, en alianza con el Instituto de Ecología Política, IEP y la Red Nacional de Acción Ecológica, RENACE, solicitada por la comunidad, la balanza cambiaba su peso.

El acompañamiento, la facilitación de capacitación, la entrega de asesoría jurídica y un importante apoyo comunicacional, posibilitaba la instalación de una nueva dinámica en el conflicto. Las consignas “Los Vilos rechaza ambición sin límites de Los Pelambres” o “Megaproyecto...?, No, gracias...!!!, empezaban ahora a escucharse más fuerte. <sup>(6)</sup>

Titulares como “Pelambres encabrita a Los Vilos” -La Nación, 18/02/1997- o “Se oponen a terminal marítimo” -Las Últimas Noticias, 18/02/97-, eran indicadores del escenario en el que se comenzaba a desarrollar el conflicto. “No es posible que hoy en Chile, el afán de enriquecimiento de grandes conglomerados, que hacen dudoso aporte al país, se imponga por sobre los intereses de los chilenos más humildes” <sup>(7)</sup>, señalaba a la prensa Wilson León -uno de los máximos dirigentes del Comité de Defensa-

Las acciones tendientes a lograr la “reubicación del terminal” se sucedían insistentemente, ahora encabezadas por el propio Alcalde de la comuna, Carlos Salinas Altamirano, quien en una clara muestra de oposición a que el terminal metalero se instalara en la localidad, lanzó un ferviente llamado a “estar alerta y no dejarse engañar por cantos de sirena”. “De nosotros depende mantener una comuna libre de contaminación y con posibilidades de desarrollo sostenible” <sup>(8)</sup>, señalaba la máxima autoridad comunal.

Las intensas gestiones políticas acontecían sin que se acogieran las aprehensiones de la comunidad. Los representantes del Comité sostenían reuniones con las más altas autoridades nacionales y regionales, apersonándose ante la misma Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados de Chile, y ante el propio Intendente de la Región de Coquimbo, Renán Fuentealba Moena. Mientras tanto, CONAMA comenzaba a detectar serias falencias técnicas en el Estudio presentado por la empresa.



El Intendente Fuentealba, señalaba públicamente que “existe un gran interés en la materialización del proyecto, ya que permitirá dar un gran impulso al desarrollo de la región y de la Provincia de Choapa”. Paralelamente, solicitaba a los organismos del sector público, “apurar los trámites para evitarle burocracias a la empresa”<sup>(9)</sup> La señal era clara. Las puertas se iban cerrando una tras otra para las demandas ciudadanas y se hacía necesario buscar nuevas alternativas de presión.

Con una comunidad potenciada y firme en su discurso opositor, y ante las frustraciones que iba generando los magros resultados de las gestiones políticas y las deslegitimadas instancias de “participación ciudadana” insertas dentro del proceso de evaluación ambiental, la interposición de un recurso de protección llevó al conflicto a uno de sus momentos clave.

Durante la mañana del 18 de Abril de 1997, la Ilustre Municipalidad de Los Vilos y el Comité de Defensa, llegaban a la Corte de Apelaciones de Santiago con una acción inédita. El recurso legal interpuesto, iba en contra del mismo Presidente de la República, Eduardo Frei Ruiz Tagle, y se fundaba en la inconstitucionalidad del artículo transitorio del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, teniendo como objetivo dejar sin efecto los actos administrativos realizado por CONAMA y sus implicancias con el caso Los Vilos-Pelambres.<sup>(10)</sup>

La acción judicial fue asesorada por profesionales del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales.

Sin duda alguna, la llegada ciudadana a los tribunales de justicia, era una inequívoca señal para el mundo político de que la comunidad de Los Vilos apelaría a todos los medios para defender sus derechos, y los efectos asociados a la acción legal ponían a Los Pelambres en una situación de alerta, en la que ameritaba implementar una estrategia inmediata de contingencia. Los ecos del conflicto se escuchaban ahora desde el ámbito internacional.

## La aprobación y el corto camino a la negociación.

Ante el hostil escenario que registraba el conflicto, Minera Los Pelambres aceleraba el lobby político con el fin de controlar la situación.

Desde sus inicios, la compañía estuvo segura de la pronta aprobación de su proyecto de expansión.

La anticipada adquisición de derechos de agua sobre varias cuencas de la Provincia del Choapa, y la firma de un contrato a largo plazo con la empresa de energía eléctrica Endesa<sup>(11)</sup>, eran indicadores de que la minera pisaba tierra firme, y en ese contexto, no cabía la ocurrencia de imprevistos o traspíés de ningún tipo.

Más aún tomando como referencia que el 60 % de las acciones del proyecto eran propiedad de Anaconda Chile, brazo minero del Grupo Luksic, unos de los principales financistas de la campaña presidencial de la Concertación, sector político que ocupaba el Gobierno de Chile en ese entonces.

Fue así que pese a los innumerables cuestionamientos técnicos emitidos por parte de los servicios competentes, en medio de una férrea oposición ciudadana y con una acción judicial interpuesta, el proyecto fue finalmente calificado favorablemente el 6 de Octubre de 1997 por la COREMA Región de Coquimbo<sup>(12)</sup>, instancia presidida por el Intendente regional.

De inmediato, Los Pelambres anunciaba iniciar obras en el transcurso del mes siguiente, con un gran avance registrado en obras civiles en las cercanías del yacimiento y movimientos de tierra de envergadura.



A pesar de contar con la aprobación del proyecto, la compañía minera tenía como imperativo ahora “bajar el perfil” al conflicto, de modo de poder comenzar a implementar la iniciativa sin mayores dificultades y más que nada, hacerse cargo de las preocupaciones que planteaban los financiadores en el ámbito internacional. La resistencia generada por el proyecto, no era vista con buenos ojos por entidades financieras y accionistas del proyecto.

Paralelamente, fueron posicionándose en el conflicto actores con perfiles e intereses particulares y ajenos al velar por un medio ambiente libre de contaminación y defender las actividades productivas con las que se sostenía la comunidad.

Es el caso de Debeuf & Mundaca, Consultores Jurídicos Ambientales, quienes llegaron al conflicto apenas este se inició, convocados por personeros políticos provinciales. Sin que hubiesen irrumpido aún las ONGs, en Agosto de 1996 habían suscrito un contrato de prestación de servicios profesionales con los pescadores de Los Vilos, en particular con la Cooperativa de Pescadores, la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales, y el Sindicato de Pescadores Artesanales de Caleta San Pedro de Los Vilos.

A partir de lo señalado, los consultores habían estado operando en torno al proceso con un bajo perfil y encontraban ahora el escenario perfecto para posicionar sus intereses y abordar un rol de interlocución directa.

El contrato firmado, establecía el encargo a la consultora por parte de los pescadores, de servicios a prestar tales como la elaboración de observaciones a los términos de referencia y EIA del proyecto, asistencia técnica y jurídica, y todas las gestiones para la obtención de medidas de mitigación y compensaciones materiales o económicas.

Sin duda alguna, el aspecto más singular de dicho contrato, tiene relación con lo establecido en el punto tercero, el que hace referencia a que el valor de los servicios encomendados se establecerá a partir de la obtención un significativo porcentaje “de toda indemnización que se obtenga por la vía de demandas, recursos judiciales o administrativos, transacciones, avenimientos o acuerdos judiciales o extrajudiciales que se llegue entre los clientes y Compañía Minera Los Pelambres”<sup>(13)</sup>

Dicha cláusula, permite suponer un claro objetivo para Debeuf & Mundaca, quienes buscaban imponer la lógica y las condiciones para la negociación, y de esa manera lograr indemnizaciones que le permitieran obtener así dividendos económicos.

En esa línea, operar en el escenario del conflicto les permitía ejercer indirectamente presión, e ir articulando paulatinamente una negociación. Cabe señalar que dichos consultores jurídicos, habían aparecido anteriormente en la escena de otros dos conflictos mineros, promoviendo la misma estrategia.

El escenario del conflicto presentaba entonces condiciones particulares. La aprobación del proyecto había sido un duro golpe para la resistencia ciudadana, la oposición se iba desgastando, la minera ejecutando una estrategia para “desarmar” el conflicto, actores con intereses ajenos operando, y autoridades regionales promoviendo las “bondades” del proyecto y avalando la posibilidad de plasmar entendimientos a través de la firma de protocolos o acuerdos.

En dicho contexto, se producen los primeros acercamientos entre el Comité de Defensa de Los Vilos y Minera Los Pelambres, lo que tuvo como primera consecuencia el radical e inmediato quiebre de las relaciones entre el Comité y las ONGs que había estado acompañando y apoyando la oposición ciudadana, particularmente el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales y Greenpeace.<sup>(14)</sup>

Para las organizaciones ambientalistas, resultaba inaceptable que aquellos quienes habían alzado su voz férreamente contra la instalación del Terminal Marítimo, invocando valores y derechos, ahora aparecieran “conversando”. Dicha situación generó gran frustración y el obvio alejamiento de las organizaciones de apoyo mencionadas.



Las condiciones para “negociar” estaban dadas. Ya no estaban presentes aquellos actores que promovían la gestión del conflicto a través de un NO irrestricto, sin lugar a pactos y transacciones inconsecuentes. La dinámica estaba dada ahora por aquellos proclives al acercamiento de las partes y a la “resolución” del conflicto.

Las conversaciones iniciales fueron arrojando positivos resultados y se esbozaban las primeras ofertas, en un contexto condicionado por reuniones realizadas en lujosos hoteles capitalinos, donde los pescadores eran “atendidos” distinguidamente. La oposición estaba ya diluida.

Es así como el 29 de Enero de 1998, las partes en conflicto llegan a un acuerdo a través de la firma de un “Convenio de Colaboración” suscrito entre los pescadores de Los Vilos y Minera Los Pelambres.

Los términos del convenio, establecían el interés de la minera respecto a la consolidación de relaciones de cooperación mutua con la comunidad durante la vida útil del proyecto. Dichos lazos de colaboración, se focalizaban en una primera etapa, a la Caleta San Pedro, decisión fundamentada en el “alto nivel de organización y capacidad demostrada de gestión de proyectos”. Cabe mencionar lo oportuno de la fecha elegida, tomando como referencia que durante fines de Enero y Febrero, el país registra una gran merma en sus actividades debido a temporada de vacaciones. Este hecho, contribuye a evitar reacciones organizadas con repercusiones importantes.

Conjuntamente, Minera Los Pelambres adquiere compromisos de beneficio extensibles al resto de las caletas de la comuna. Al respecto, el proyecto de desarrollo de la Caleta San Pedro, debía asegurar un porcentaje mínimo de adquisición de productos al resto de las caletas, para su posterior procesamiento y comercialización.

Los compromisos establecidos en el marco del Convenio de Colaboración fueron:

a) Medidas y acciones inmediatas:

1. Aplicar un sistema de monitoreo ambiental del sector marítimo y terrestre en Punta Chungo, que garantice plena transparencia e información a la comunidad.
2. Aportar al fortalecimiento de la organización de la Caleta San Pedro para contribuir a la administración y gestión de los recursos materiales, humanos y financieros que demanda el proyecto en desarrollo
3. Contribuir al financiamiento del estudio, puesta en marcha o gestión de proyectos nuevos o en desarrollo financiados por terceros, públicos o privados. Entre ellos, proyectos de equipamiento, e instalaciones en la caleta, destinados a mejorar sus procesos productivos; proyectos para la regulación de su espacio físico (Plan Regulador de la Caleta); o proyectos de capacitación relevantes para la gestión de la Caleta San Pedro.
4. Apoyo a la comercialización. Esto se refiere a la entrega de un camión frigorífico que permita comercializar los productos del mar a otros mercados, superando así su supervivencia del turismo de temporada. En este mismo punto, Minera Los Pelambres, se compromete a preferir el abastecimiento de productos marítimos de Los Vilos, para el consumo de su personal, en tanto éstos cumplan con los estándares de calidad y precios existentes en el mercado.
5. La empresa se compromete a contratar en forma preferente, mano de obra de Los Vilos en las faenas de construcción de las instalaciones de la minera, considerando las demandas ocupacionales requeridas por la empresa, y la calificación labora de los interesados.



6. Para desarrollar los compromisos expuestos, de acuerdo a los intereses de ambas partes, se constituirá un comité de trabajo Los Pelambres – Caleta San Pedro. Éste, revisará los avances, proyectos y prioridades de inversión en base a los aportes de la empresa minera.

b) Medidas y acciones en el mediano plazo:

7. Contribuir a la realización de estudios y búsqueda de financiamiento para proyectos tendientes al mejoramiento de la infraestructura, como el remodelamiento de puestos de venta, de la explanada y planta procesadora de Caleta San Pedro o molo de abrigo para Los Vilos.

8. Contribuir con gestión y financiamiento a las organizaciones gremiales de los pescadores artesanales, para incrementar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros que demanda el proyecto del sector pesquero. <sup>(15)</sup>

Paralelamente a la firma del convenio con los pescadores, y como parte de las medidas de compensación del proyecto, Minera Los Pelambres se comprometía a construir un sendero peatonal que atravesaría el borde costero -desde la playa hasta el sector aledaño a la Laguna de Conchalí- el que tendría un destino turístico y uso público, dotándolo para tales efectos de infraestructura adhoc, es decir, iluminación, miradores, centro para visitantes, y áreas de picnic para Punta Chungo.

Era el fin del Comité de Defensa de Los Vilos, y caía momentáneamente el telón del conflicto.

## La amenaza de los tranques de relave moviliza al Choapa.

### Los tranques

Si bien el foco del conflicto se había iniciado en la localidad de Los Vilos con motivo de la instalación del Terminal Marítimo, el proyecto “Expansión minera Los Pelambres 85.000 tpd”, traía consigo otras amenazas para el Valle del Choapa, y particularmente para las localidades de Cuncumén y Chillepín, Comuna de Salamanca.

El proyecto durante su vida útil, tenía contemplado la construcción de tres grandes depósitos de relave. El tranque “Los Quillayes”, ubicado en el valle alto del Río Cuncumén, (32º 50´ de latitud sur, y 70º 36´ de longitud oeste), localidad de Cuncumén, podría satisfacer las necesidades del proyecto en los primeros 8 años de operación.





Además, en la zona baja y media del valle del Río Manque, entre los 1.000 y 1.500 m.s.n.m, se construirían luego dos depósitos sucesivos, los denominados “Quebrada Seca” (32° 50’ de latitud sur, y 70° 43’ de longitud oeste) y “Las Lajas” (32° 49’ de latitud sur, 70° 42’ de longitud oeste), sector localidad de Chillepín, siendo utilizado el primero de ellos, recién a partir del año 8,5 de operación del proyecto.

La capacidad de almacenamiento de los 3 depósitos sería de 925 millones de toneladas de relave, que según lo estipulado en el EIA, corresponderían a 33 años de operación.

La construcción de los muros de los depósitos se realizaría mediante un proceso de clasificación y de depositación hidráulica de los relaves, utilizándose la fracción gruesa (arenas). El sistema de crecimiento sería por depositación aguas abajo.

Como dato, la altura del tranque “Los Quillayes” ascendería de 175 m de altura. <sup>(16)</sup>

## Los Quillayes, Cuncumén y la desinformación como causa

Tanto en los procesos de evaluación, aprobación y construcción, así como en el inicio de operación del tranque “Los Quillayes”, las comunidades del área de influencia estuvieron sumidas en la casi total desinformación.

Las instancias de “participación” promovidas por la CONAMA Región de Coquimbo en conjunto con Minera Los Pelambres, tuvieron una casi nula convocatoria a aquellos actores ciudadanos u organizaciones sociales directamente afectadas, hecho que sería luego duramente cuestionado por las comunidades de la zona.

A pesar de lo señalado, el anuncio del proyecto generó la incipiente oposición de un pequeño grupo de agricultores de la localidad de Cuncumén, particularmente algunos dirigentes de la Junta de Vecinos local y agricultores residentes del sector bajo el que se construiría la cortina del tranque de relave, lo que fue sobrepasado por una gran batería de promesas de prosperidad y fuentes de trabajo que la compañía minera iba promoviendo a través de un sigiloso trabajo montado al interior de la comunidad. En definitiva, el proyecto continuaría sin mayores sobresaltos.

Sorprendidos, los habitantes de Cuncumén empezaron a percibir como en la parte superior del valle, se comenzaba a alzar una imponente construcción, y paulatinamente ciertos líderes ciudadanos locales comenzaban a buscar información acerca del proyecto, y en particular acerca de los riesgos que la operación del tranque de relave podría traer para sus actividades productivas, forma de vida tradicional, salud e incluso las insospechadas consecuencias que se podrían generar en eventos extremos como temporales y sismos, entre otros.

La información recabada se convertía en preocupación, y las voces disidentes comenzaban a escucharse al interior de la comunidad, lo que era alimentado además por sucesos tales como accidentes, primeros efectos negativos asociados a las faenas como la presencia de grandes “ráfagas” de polvo fugitivo; y más aún, comenzaban a darse cuenta de que las promesas pregonadas por Los Pelambres no se cumplían y las ganancias comprometidas por la compañía, se iban convirtiendo ahora en pérdidas y negativos costos para la comunidad.

Los opositores comenzaban tardíamente a organizarse, y realizaban sus primeras acciones. <sup>(17)</sup>



## Los tranques de El Manque y el anuncio de Minera Los Pelambres

En la página 2 del diario El Día, edición de fecha Martes 21 de Agosto del 2001, Minera Los Pelambres anunciaba la iniciación de obras para la construcción de los tranques “Las Lajas” y “Quebrada Seca”, aprobados en el año 1997.

Ejecutivos de la compañía señalaban que la implementación de los nuevos tranques. “permite asegurar la continuidad de nuestras operaciones a través de la pronta construcción de un nuevo tranque de relave que remplace al actual depósito de Los Quillayes, tras su agotamiento de acuerdo a su vida útil”<sup>(18)</sup>

El anuncio, causaba alarma y estupor entre los habitantes de la localidad de Chillepín.

El escenario en el que se hacía dicho anuncio, tenía como protagonista fundamental a una Minera Los Pelambres prácticamente desbordada y en la búsqueda de soluciones urgentes, ya que el tranque Los Quillayes -proyectado originalmente con una vida útil de 8 años- se encontraba literalmente colapsado a solo dos años de su puesta en marcha.

El aumento incontrolado de la producción ocurrido en la mina, obligaba a la compañía a adelantar irremediablemente la construcción de los dos depósitos diseñados para el Río Manque, que fueron originalmente aprobados con una fecha de inicio de construcción en el año 2007 y 2017 respectivamente, con una capacidad de almacenaje de 302,8 millones toneladas.

Era sin duda, el primer gran “cuello de botella” para la empresa minera.

Asimismo, la empresa anunciaba además que se encontraba trabajando activamente en la recopilación de antecedentes, y en la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental que incorporaría la construcción de dos nuevos megatranques en los fundos El Mauro y Monte Aranda, ubicados a un par de kilómetros de la localidad de Caimanes, en el Valle del Pupío, Comuna de Los Vilos.

Dichos depósitos, permitirían satisfacer las necesidades de almacenamiento de relaves en el largo plazo. En los planes de la minera, figuraba ahora ingresar el EIA señalado a evaluación en el segundo semestre del 2002.<sup>(19)</sup>

## La “optimización” productiva entra en escena.

El 20 de Junio del 2001, Minera Los Pelambres ingresaba al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA, una Declaración, DIA, con el proyecto “Optimización operación actual a 114 ktpd”.

El proyecto original contemplaba una operación a 85.000 toneladas (85 tkpd) por día promedio anual (104 ktpd capacidad máxima). Tras sucesivas optimizaciones de la capacidad de tratamiento, una última etapa de maximización elevaría el promedio a 114 ktpd.

Lo presentado a través de la DIA consistía en la regularización de los parámetros alcanzados a través de un proceso de optimización y de una ampliación marginal de la capacidad actual de procesamiento de mineral de 85 ktpd (104 ktpd capacidad máxima), a 114.000 toneladas promedio por día anual (120 ktpd capacidad máxima). De ahora en adelante el proyecto sería denominado 114 ktpd.



Según la empresa, para lograr este aumento de capacidad se considera la modificación de la etapa de molienda del proceso, agregando un nuevo sistema de chancado y optimizando la operación de los hidrociclones y bombas, de manera de aprovechar la holgura de diseño de los sistemas actuales. <sup>(20)</sup>

Sin duda alguna, la presentación de la DIA de Los Pelambres, generaría uno de los más arduos debates en el marco global del conflicto. El eufemístico término “optimización” despertaría gran controversia entre los actores, es decir, comunidades afectadas, organizaciones ambientalistas, servicios públicos, tomadores de decisión e incluso tribunales de justicia, todo, ante la atenta mirada de la prensa regional, nacional e incluso internacional. Las reacciones ante la presentación de la DIA no se hacían esperar.

Durante la mañana del 14 de Agosto del 2001, representantes del Comité de Defensa del Valle del Pupío, del Instituto de Ecología Política, IEP, y de la Coordinadora Ambiental Región de Coquimbo, CARC, recurrían hasta la sede del Gobierno Regional con el fin de presentar una “solicitud de anulación de la DIA”, fundamentada en que la “optimización” propuesta por Los Pelambres era una modificación sustancial del proyecto original y que un aumento productivo de más del 30 %, sus implicancias ambientales y socioeconómicas, ameritaban ser evaluadas a través de un Estudio de Impacto Ambiental, EIA y no vía Declaración. <sup>(21)</sup> Claramente se trataba de una “ampliación” productiva, y no de una “optimización”.

Se planteaba además que Los Pelambres intentaba regularizar su actual sobreproducción ilegal, ya que a pesar de contar con una aprobación para producir con un rango máximo de 104 ktpd, la minera había incrementado sustancialmente sus niveles extractivos en los últimos dos años, llegando incluso en momentos pick, a producir entorno a las 130 ktpd, situación que venía generando efectos asociados como el colapso del tranque Los Quillayes, la urgente necesidad de construir nuevos depósitos, y saturaciones en el Terminal de Punta Chungo, entre otros.

La COREMA comenzaba a abordar los planteamientos realizados, con lo que se iniciaba un interesante debate técnico - jurídico respecto de la solicitud presentada, donde el Comité Técnico de la CONAMA analizaba minuciosamente la situación, algunas autoridades sostenían encuentros con la ciudadanía a través de talleres, y la opinión pública regional y los medios de comunicación seguían atentamente el desarrollo de los hechos.

Es así como en la sesión del Lunes 27 de Agosto del 2001, la COREMA decide anular la DIA presentada por Minera Los Pelambres.

Elier Tabilo Valdivieso, Director Regional de CONAMA y Secretario de COREMA, señalaba que “la COREMA decidió solicitarle a Pelambres ingresar un Estudio de Impacto Ambiental, EIA, y se le informará además de que no seguirá el procedimiento de evaluación de la DIA”. <sup>(22)</sup>

Dicha declaración apareció públicamente bajo el título "La Corema anuló Declaración de Impacto Ambiental de Pelambres", diario El Día, 28 de agosto del 2001, página 8.

Sin embargo, y después de varias sesiones de debate y reformulaciones del Acta correspondiente a la sesión en la que se tomó la determinación, el documento oficial señalaba ahora lo siguiente:

**ACUERDO Nº4:** Frente a la petición de los pobladores de la localidad de Caimanes y Chillepín antes indicada, la COREMA IV Región y después de un intercambio de opiniones, acuerda manifestar que es factible considerar en su oportunidad la exigencia de un Estudio de Impacto Ambiental proyecto “Optimización de la operación actual de 114 ktpd” de Minera Los Pelambres, en lugar de la Declaración de impacto ambiental presentada. Sin embargo, tal decisión sólo podrá ser tomada por el organismo colegiado al término del proceso, una vez cumplidos todos los trámites legales inherentes a la evaluación del referido proyecto. <sup>(23)</sup>



Las declaraciones realizadas por Tabilo, diferían sustancialmente de lo contenido en el documento de acta. Se abrían un mar de dudas y las comunidades se quedaban con el mensaje público dado por la autoridad ambiental a través de los medios de prensa. La situación se tornaba profundamente confusa.

Según lo manifestado extraoficialmente por ciertos miembros de la COREMA, efectivamente el Acta de la sesión en la que se había tomado la decisión había sido modificada.

A la hora de realizar un análisis jurídico del hecho, la decisión que adoptaba la COREMA no era procedente, ya que según lo que establece la Ley y su Reglamento, los proyectos pueden ser rechazados únicamente en su fase de admisibilidad (inicio de la evaluación) o al final de dicho proceso. (fase de calificación)

Luego de tomada la decisión, ésta había sido posteriormente revisada por el Departamento Jurídico de la Dirección Ejecutiva de la CONAMA, quienes encomendaron modificar formalmente la errónea determinación. <sup>(24)</sup>

Lo determinado por la COREMA demostraba una clara y preocupante desconocimiento del sistema. La institucionalidad literalmente “tambaleaba”.

## El Frente de Defensa del Valle del Choapa se moviliza

El inicio de la fase del conflicto relacionado a la posible construcción de dos tranques en el sector del Río Manque, a 800 m de distancia de la localidad de Chillepín, tuvo a la Junta de Vecinos de la localidad como actor fundamental, recolectando información, dando la voz de alarma a la comunidad y comenzando a realizar las primeras gestiones, particularmente a través de una serie de reuniones con la I. Municipalidad de Salamanca, su Alcalde y sus concejales.

Junto con Chillepín, comenzaron a movilizarse otras comunidades del área de influencia. Aparecían ahora Tranquilla, Coirón, Punta Nueva, Quelén, Panguecillo, Llimpo, Jorquera, La Higuera, Santa Rosa, El Queñe, El Tambo, y Tahuinco, entre otras.

La oposición ciudadana tenía su fundamento en los impactos que la construcción y operación de dos megatranques de relave, podría ocasionar en la próspera actividad agrícola de la zona, y en el peligro latente que significaba vivir bajo una muralla de 178 m de altura construida para el almacenaje de desechos tóxicos. La operación de los tranques presentaba ribetes insospechados ante la ocurrencia de fenómenos sísmicos, y se ponían bajo amenaza recursos hídricos, la misma salud de las personas e incluso hasta la sobrevivencia de las comunidades.

Fruto de la necesidad de contar con una alianza ciudadana, surge en una reunión del Concejo Municipal de Salamanca, la propuesta de ciertos dirigentes vecinales de conformar el Frente de Defensa del Valle del Choapa, organización que se posiciona rápidamente como el principal bloque de férrea oposición. <sup>(25)</sup>

Paralelamente, la Junta de Vigilancia del Río Choapa, manifestaba públicamente a través de los medios de prensa, su oposición a la construcción de tranques en El Manque, señalando que esto pondría en peligro a una de las zonas agrícolas más importantes y con mayor potencial del Norte chico.

El propio presidente de la organización, Cristián Buzeta, demandaba en forma directa que los depósitos de relave fueran “trasladados” al sector de Caimanes, en el Valle del Pupío. <sup>(26)</sup>



Por otra parte, comenzaban a aparecer otros actores solidarios con la oposición iniciada, entre ellos, diputados y senadores de la zona. Sobre este particular, cabe destacar que las primeras acciones de oposición se sucedían en tiempos previos a elecciones parlamentarias, motivo por el que ciertos candidatos del distrito en cuestión, incorporaban mediáticamente el discurso de “NO a los tranques” en sus campañas electorales.

El escenario del conflicto se empezaba a configurar, nutrido por una multiplicidad de actores e intereses.

El Frente de Defensa del Valle del Choapa comenzaba a emprender acciones de protesta y presión. La primera señal fue dada a través de la implementación de una “toma” en la ruta D-825, -sector Nocuy, localidad de Coirón- donde un grupo de agricultores y vecinos manifestaban su descontento ante la situación que se avecinaba.

La inquietud crecía y se realizaba ahora otra acción de protesta. Una caravana de más de treinta vehículos completaban el trayecto Chillipín – Salamanca, haciendo sonar sus bocinas en señal de rechazo y portando pancartas que señalaban “No a la contaminación del Valle del Choapa” “No a los tranques de relave”.<sup>(27)</sup>

Durante la tarde del domingo 9 de Septiembre, se sucedía uno de los hechos relevantes de esta fase del conflicto. El Frente de Defensa del Valle del Choapa convocaba a las comunidades del valle a decir “NO a los tranques”, a través de la implementación de un Cabildo Abierto. Alrededor de 1.500 personas repletaban la “medialuna” de la localidad de Chillipín.

La convocatoria del Frente, tenía como objetivo hacer pública la oposición ciudadana, y acudían al llamado además, diversas autoridades regionales, entre quienes estuvieron presentes el Gobernador de la Provincia del Choapa, la SEREMI de Agricultura, el Director Regional de CONAMA, Diputados y candidatos a la cámara baja del distrito, el Alcalde de la Comuna de Salamanca y sus concejales, el Alcalde de la Comuna de Illapel, y ejecutivos de la propia Minera Los Pelambres, encabezados por su Gerente de Asuntos Externos.

El espacio del cabildo generó un álgido debate marcado por encendidos discursos e intervenciones de los diversos actores, mientras la comunidad hacía sentir fuertemente su oposición desde la galería, munida de un gran número de afiches y pancartas alusivas.

Dirigentes vecinales, políticos y autoridades fueron alternadamente haciendo uso de la palabra, mientras ejecutivos de la empresa sucumbían en los intentos de plantear sus motivos, ante una cerrada rechifla y gritos que provenían desde la tribuna.

El discurso central del cabildo estuvo a cargo de Nelson Durán, Presidente del Frente de Defensa del Valle del Choapa y de la Junta de Vecinos de Chillipín, quien hizo referencia “al gigantesco esfuerzo de los sucesivos gobiernos nacionales en orden de promover la construcción de una poderosa infraestructura de riego con inversiones que en este valle superan los 60 millones de dólares...¿ necesitamos explicar que los tranques amenazan absurdamente la inversión nacional en obras de regadío ?”.

Durán, planteaba además una serie de dudas respecto del proyecto. “¿ En que parte del mundo existe un tranque de relave sin riesgos..?, ¿En que parte del mundo existe un tranque que produzca cero contaminación..?, ¿ Cuales serían las acciones materiales, financieras y sociales que emprendería la autoridad pública y Minera Los Pelambres ante un eventual accidente o catástrofe natural que contaminara irremediablemente la cuenca del Choapa ?

Dentro de los planteamientos de Durán y de otros dirigentes, e incluso de algunos diputados, comenzaba a escucharse en forma directa, la propuesta de “trasladar los tranques hacia Caimanes” como alternativa, sin imaginar las implicancias que dicha propuesta desencadenaría luego.



Por su parte y entre la multitud que se agolpaba en las galerías de la medialuna de Chillepín, se encontraban presentes dirigentes del Comité de Defensa del Valle del Pupío y de la Junta de Vecinos de Caimanes, quienes seguían atentamente las instancias del proceso causado por el anuncio de Los Pelambres respecto al inicio de construcción de tranques en Chillepín, y las consecuencias y relación directa que éste tenía con el plan de la minera de instalar depósitos de relave en el Valle del Pupío.

Es así como Stella Bañados, -Presidenta del Comité de Defensa- hizo uso de la palabra planteando la urgente necesidad de generar alianzas entre las comunidades afectadas del Choapa, como alternativa de potenciar la oposición contra la instalación de tranques. Además, hizo un llamado a “no tirarse los tranques unos a otros”, ya que la Provincia entera estaba amenazada y por ende, nadie estaba ajeno a las nefastas consecuencias.

La tónica del cabildo estuvo marcada por un “enrarecido clima”, donde incluso el Gobernador Provincial Julio Rojas y el Diputado UDI, Darío Molina, tras una acalorada discusión casi llegan a los golpes de puño. <sup>(28)</sup>

Para los organizadores, la actividad había cumplido sus objetivos, y se anunciaban ya nuevas acciones.

Las gestiones tomaban ahora un intenso ritmo. Luego del “cabildo”, se realizó una nueva reunión ampliada en la localidad de Salamanca, donde participaron representantes comunales, más de 300 dirigentes de la comuna, la Asociación de Canalistas y ejecutivos de Minera Los Pelambres.

Luego de dicha reunión Nelson Durán, en su calidad de Presidente del Frente de Defensa del Valle del Choapa, anunciaba la presentación de un total de 5 mil firmas de oposición a los tranques, ante el propio Intendente Renán Fuentealba.

Además, el dirigente insistía en el “traslado” de los tranques hacia la localidad de Caimanes. “Sabemos que hay lugares distintos como el caso de El Mauro, en Caimanes, que son terrenos secanos, en los que no se produciría el daño que se provocaría al Río Choapa en estos momentos. Si bien es cierto que si se construye en El Mauro afecta a 1.000 personas, las que se pueden trasladar de un punto a otro sin problemas, pero aquí estamos hablando de 35.000 personas, eso es catastrófico...” <sup>(29)</sup>

Mientras tanto y tomando como referencia lo que a esas alturas era un verdadero “clamor ciudadano”, el Alcalde de la Comuna de Salamanca inicia sus primeras gestiones, tomando contacto directo con la Corporación OLCA. Conjuntamente, dirigentes de la Coordinadora Ambiental Región de Coquimbo, CARC, -conglomerado ciudadano que agrupaba 22 organizaciones sociales y ambientales de la región- quienes habían estado presente en el Cabildo Abierto, plantean a OLCA la necesidad de generar una alianza que permita acompañar a las comunidades afectadas, con lo que se configuran los primeros acercamientos al conflicto.

A fines del mes de Septiembre del 2001, personeros de la Corporación OLCA y de la CARC, participaban de una concurrida reunión realizada en un centro comunitario de la localidad de Chillepín. Se acordaban allí, las bases de apoyo en gestión social, jurídica y técnica del conflicto, acciones que se pondría en marcha a través de la implementación de talleres abiertos que permitieran levantar información y delinear líneas estratégicas. <sup>(30)</sup>

A partir de la información recopilada por OLCA en conjunto con la comunidad, comenzaban a aparecer los primeros indicios y omisiones que hacían al proceso de aprobación del proyecto en el año 1997, altamente cuestionable e incluso, lo colocaban al borde de la ilegalidad.

La omisión de los plazos y formas establecidos en el Reglamento del Sistema Evaluación de Impacto Ambiental, la incompetencia de la Comisión Regional del Medio Ambiente, COREMA, para coordinar el proceso evaluativo, -ambos aspectos derivados de que el estudio fue ingresado al SEIA antes que entrara en vigencia su Reglamento- eran algunas de las anomalías detectadas



Además, la omisión del procedimiento de participación ciudadana establecido en la Ley (lo que se tradujo en el desconocimiento total del proyecto por parte de los afectados directos), la desinformación intencionada de los impactos ambientales, y el incumplimiento de compromisos de producción y mitigaciones ambientales por parte de Minera Los Pelambres, conformaban un verdadero cúmulo de irregularidades.<sup>(31)</sup>

Por su parte, el Concejo Municipal de Salamanca, presidido por el Alcalde de la Comuna, toma una clara postura respecto al conflicto.

Producto de lo acordado en la sesión del 8 de Octubre del 2001, dicho concejo emite una declaración pública donde se señala en términos generales, su explícito rechazo a la construcción de los tranques en Chillepín, un claro cuestionamiento al proceso de aprobación del proyecto en 1997, y se establece el compromiso de gestionar una reunión con el mismo Presidente de la República.<sup>(32)</sup>

La primera gestión política del Frente de Defensa del Valle del Choapa en alianza con OLCA, se tradujo en la presentación ante el Intendente de la Región de Coquimbo, de una “solicitud de revisión del procedimiento y declaración de nulidad de la autorización ambiental del proyecto”, acción fundada en las irregularidades ya señaladas (18 de Octubre del 2001)<sup>(33)</sup>

Dicha gestión, motivó la visita del Intendente Renán Fuentealba Moena a la localidad de Chillepín, quien durante un encuentro sostenido con un gran número de dirigentes y vecinos del valle en el lugar mismo donde se levantaría la construcción de los tranques, manifestó literalmente que “no sabía que los tranques se iban a construir aquí...”<sup>(34)</sup>

El 14 de Noviembre, dirigentes del Frente de Defensa del Valle del Choapa, acompañados por el Alcalde de Salamanca, el concejal Wilson González, el diputado Jorge Pizarro y asesores del OLCA, sostenían una nueva reunión, ahora ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado.

En la oportunidad, realizaron una presentación ante esta comisión para denunciar los riesgos socioeconómicos y ambientales que representarían los tranques de relave, las ilegalidades ocurridas en el proceso de aprobación, y las flagrantes contradicciones de las políticas de desarrollo del Gobierno, tomando como referencia las millonarias inversiones estatales realizadas en el Valle del Choapa.<sup>(35)</sup>

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado, acogió las aprehensiones de los demandantes, oficiando al Presidente de la República para su intervención en el conflicto.

A fines del mes de Noviembre del 2001, el Senador DC Jorge Pizarro y el Alcalde de Salamanca, Fernando Gallardo, volvían a la Comisión de Medio Ambiente con el objetivo de canalizar una solicitud dirigida al Ministerio de Minería y a la Cancillería, para que se explorara la posibilidad de que el proyecto de Minera Los Pelambres fuera acogido al Tratado Minero Chile – Argentina, de modo de que se pudiera buscar a través de esa vía una solución alternativa para el tema de la instalación de sus relaves en la Provincia del Choapa. Nuevamente la Comisión, oficiaba al Presidente de la República por un pronunciamiento en la materia.

El parlamentario señalaba en la oportunidad que “creo que hay una suerte de imposición y abuso por parte de Pelambres, donde la comunidad del Choapa y el Gobierno Regional actuaron de buena fe y han sido sorprendidos”. Al hablar del proceso de evaluación y aprobación del año 1997, Pizarro lo calificaba como “una ilegalidad y una ilegitimidad”.<sup>(36)</sup>

El 12 de Diciembre, la Junta de Vecinos de Chillepín y OLCA, reiteraban la solicitud de revisión del procedimiento y declaración de nulidad de la autorización ambiental del proyecto” presentada el 18 de Octubre del mismo año.<sup>(37)</sup> Tras dos meses de realizada la petición ciudadana, la COREMA -presidida por el Intendente- ni siquiera había puesto el tema en tabla, ni menos aún dado respuesta.



Las comunidades del Choapa continuaban incesantemente realizando todo tipo de gestiones con el fin de detener la construcción de los tranques de relave por parte de Minera Los Pelambres.

Con banderas, pancartas y panfletos, cerca de 200 personas miembros del Frente de Defensa del Valle del Choapa llegaron el mediodía del 19 de Diciembre, hasta el mismo Palacio de la Moneda –sede del Gobierno de Chile-, a fin de sostener una entrevista con el Presidente de la República, con el objetivo de darle a conocer al primer mandatario la problemática que los afectaba y demandar soluciones.

Sin embargo, la idea se vio frustrada y solo pudieron culminar su gestión entregando una carta al Jefe de Gabinete del Ministro Secretario General de la Presidencia.

Ante el desinterés demostrado por las autoridades, las comunidades ahora determinaban cambiar su estrategia de oposición y anunciaban acciones para obstaculizar el trabajo de la empresa minera.<sup>(38)</sup>

Una página se daba vuelta y comenzaba el año 2002. Se registraban ya 8 meses de intensas gestiones.

El intendente Fuentealba había dejado ya su cargo, y la máxima autoridad regional era ahora Felipe del Río Goudie, proveniente del mundo empresarial.

El jueves 21 de Febrero, se registraba uno de los hechos de mayor significancia y elocuencia, protagonizado por aquellos que se oponían férreamente a la construcción de tranques de relave en la localidad de Chillepín.

Alrededor de 300 personas iniciaban la ocupación del sector de acceso a El Manque, instalando barricadas en la ruta D-835 que une Llimpo - Chillepín - Los Portones, lugar este último, de ingreso a las faenas de la minera.

Se producía la inmediata interrupción del tránsito en el sector, y se levantaba un verdadero campamento de protesta. La acción era comandada por el Frente de Defensa del Valle del Choapa.

Mientras tanto, patrullas de carabineros llegaban al lugar a intentar persuadir a los manifestantes de que depusieran la acción, sin lograr resultados.

Por su parte, Minera Los Pelambres se veía sorprendida por la actitud de la comunidad, y evaluaba las acciones a seguir tomando como referencia los perjuicios que la “toma” le ocasionaba, ya que el tránsito de vehículos hacia la mina estaba literalmente bloqueado.

Ejecutivos de la empresa hacían intensas gestiones ante la Gobernación Provincial, la Dirección Regional de Vialidad y Carabineros. La situación se tornaba muy tensa.

Luego de 3 días de campamento, un grupo de Fuerzas Especiales de Carabineros irrumpió en el sector desalojando violentamente a los ocupantes. Se producía además, la detención de uno de los líderes del Frente de Defensa.

Luego de la acción de desalojo, Alexis González Gamboa, Capitán de Carabineros, manifestaba a la prensa que “parte de este personal se mantiene en el lugar a fin de asegurar la tranquilidad y seguridad de las personas que transitan por el sector. La vía se encuentra transitable. Ante cualquier alteración del orden público, Carabineros intervendrá con todo el rigor que la ley le faculta para estos casos”. El jefe policial confirmaba además la detención de una persona sindicada como activista y cabecilla del grupo de manifestantes.<sup>(39)</sup>

Dirigentes participantes de la acción, eran luego citados a declarar a la Fiscalía local.

El 6 de Marzo de ese año, se llevaba a cabo una nueva reunión en la sede del Gobierno Regional. El Intendente Del Río recibía a una delegación compuesta por el Alcalde de Salamanca, representantes del Frente de Defensa del Valle del Choapa, de la Junta de Vigilancia del Río Choapa y la asesora jurídica de OLCA, Yénive Cavierres. Estuvieron presentes además, los SEREMIS de Minería y Agricultura.





En la oportunidad, se volvía a manifestar la férrea oposición a la construcción de los tranques y la necesidad imperiosa de buscar alternativas de emplazamiento. Se demandaban soluciones inmediatas y nuevamente se solicitaba la intervención directa del Presidente de la República.

Representantes del Frente de Defensa y de la Junta de Vigilancia, planteaban en forma directa al Intendente Del Río que “la solución pasa por construir en otro sector donde no se intervengan valles agrícolas, cuencas de agua y donde haya menos población. Un mal menor es construir en el sector de Caimanes, donde la empresa adquirió campos y donde tiene planificado edificar otros depósitos en los próximos años..”<sup>(40)</sup>

La propuesta realizada por los representantes ciudadanos del Choapa, no era compartida por OLCA. En una declaración pública emitida por la Corporación el 11 de Marzo del 2002, Yénive Cavieres, asesora jurídica, señalaba que “la solución pasa por buscar un lugar donde no se causen impactos irreversibles a la calidad de vida, la biodiversidad y las actividades productivas locales, y la búsqueda de este lugar es obligación de la empresa, no de las comunidades”,

“Respecto de la propuesta del Frente de Defensa del Valle del Choapa, sobre la conveniencia de instalar los tranques de relave de Minera Los Pelambres en la localidad de Caimanes, no estamos de acuerdo”.

Sobre el argumento exgrimido por representantes de la comunidad de Chillipín, de que en Caimanes habitan menos personas y no es una zona agrícola, Cavieres explicó que “lo que no es bueno para una comunidad, no puede serlo para otra. La contaminación y daños provocados por los tranques de relave no son, en definitiva, un problema cuantitativo, sino cualitativo”, puntualizó.

Reiteramos que en la solución de este caso no puede considerarse “el mal menor”. Si no se dan respuestas sustentables es porque no existe una política ambiental tendiente a ello, sino un juego entre el poder de unos y la debilidad de otros.”<sup>(41)</sup>

## La “optimización” continúa su camino

En Marzo del 2002, y luego de un largo período de silencio respecto de la evaluación de la cuestionada “optimización”, la opinión pública se encontraba con una verdadera sorpresa.

Contrario a lo que había manifestado públicamente el Director Regional de CONAMA y Secretario de COREMA en su momento, el proceso de evaluación de la DIA en cuestión había continuado su camino y la Comisión Regional del Medio Ambiente se aprestaba incluso a tomar la decisión final.

Dicha situación despertaba malestar y enfático rechazo en las comunidades de la Provincia del Choapa.

Mientras tanto, Minera Los Pelambres comenzaba a generar el escenario propicio para la aprobación de su proyecto. El 19 de marzo del mismo año, el diario El Día publicaba una nota titulada “Sin que surjan reparos, proyecto de optimización de Minera Los Pelambres espera su aprobación”. En ella, el abogado Francisco Veloso, a nombre de la empresa, señalaba entre interpretaciones legales que “efectuado el análisis técnico y jurídico anterior tenemos la convicción de que, si el Corema resuelve objetivamente y conforme a derecho, el proyecto de Optimización de la compañía, la DIA, debiera ser aprobada sin reparos”

“Sólo podría ser rechazado si se resuelve teniendo en consideración razones extra legales o de orden político. De ser así, creo que se estaría dando una muy mala señal para la reactivación de la región y del país, pues afectaría los planes de expansión de una compañía exitosa como es Minera Los Pelambres. En este sentido se debe considerar que el Proyecto de Optimización implicará una inversión de dieciséis mil millones de pesos (US\$24 millones) y aproximadamente 100 puestos de trabajo durante su construcción.”



“En definitiva un rechazo por razones extra legales sería un golpe a la agenda pro-crecimiento propuesta por el Presidente de la República”.<sup>(42)</sup>

Del otro lado y a través de un comunicado de prensa emitido por OLCA el 22 de Marzo del 2002, se exigía enfáticamente a la COREMA ser coherente con lo anunciado públicamente por su Secretario, y se denunciaban directamente además, “presiones políticas y económicas de la empresa para la aprobación de sobreproducción ilegal”.<sup>(43)</sup> Los hechos hablaban por si solos.

Por su parte, la Coordinadora Ambiental Región de Coquimbo, CARC, señalaba a través de un nuevo comunicado emitido el día 14 de Abril, que “calificar favorablemente la declaración ambiental sería una ilegalidad”, haciendo alusión directa a lo contenido en la Ley ambiental respecto de la evaluación de los proyectos, y citando lo contenido en la Resolución Nº 71 (1997), la que establecía en su página 20 que “cualquier modificación que signifique aumentar los niveles de producción, y por tanto la capacidad del terminal, corresponderá a una modificación de proyecto y por tanto requerirá de la realización de un nuevo Estudio de Impacto Ambiental y de nuevas aprobaciones por parte de la autoridad ambiental competente”<sup>(44)</sup>

Además, se apelaba también a la coherencia con lo manifestado públicamente por el vocero de la COREMA El comunicado de prensa emitido por la CARC aparecía publicado en el principal diario regional, el mismo día en que la COREMA sesionaría para votar la calificación del proyecto.<sup>(45)</sup> Nadie podía a esas alturas, sospechar que la votación se convertiría en una verdadera historia de nunca acabar.

Las cartas estaban puestas sobre la mesa, y la expectación crecía. El lunes 15 de Abril se llevaba a cabo la primera sesión de discusión y calificación del proyecto.

A partir de la exposición del Informe Técnico del proyecto, por parte del profesional de CONAMA encargado, se suscitaban al interior de la COREMA, acalorados debates entre sus personeros. A pesar de los antecedentes técnicos y jurídicos presentados, la información entregada por Los Pelambres tenía serias falencias. Aparecían cifras contradictorias respecto de antecedentes aportados en el año 1997, particularmente en relación a variables tales como superficie final del rajo, profundidad prevista, cantidad de material total, cantidad de estéril y cantidad de mineral a procesar. A modo de ejemplo, y en relación a la variable “cantidad de mineral a procesar” en el EIA del 97 se informaba de 932 millones de toneladas, con un horizonte de 30 años. En cambio, la actual DIA, informaba de 1.210 millones de toneladas en el mismo horizonte productivo.

Existía una diferencia de más de un 30 %, y la “optimización” despertaba ahora suspicacias en los tomadores de la crucial decisión. La votación se posponía y se acordaba convocar a la empresa a aclarar las cifras.<sup>(46)</sup> Los medios de prensa desbordaban la sala de la COREMA.

Por su parte, Los Pelambres continuaba “alimentando” un escenario favorable para sus intereses, a través de los medios de comunicación. La página 5 de la edición del diario El Día, de fecha 21 de Abril del 2002, titulaba su crónica “Minera Los Pelambres espera que COREMA ratifique informe técnico”.

En la nota, el Gerente de Asuntos Externos de la empresa señalaba entre otros temas que “esperamos que los miembros de la COREMA escuchen a sus especialistas expertos en materias ambientales de los servicios técnicos sectoriales y que por lo tanto voten de acuerdo a ese informe. Este no es un tema político, por lo tanto, no se debería mezclar con ningún interés de otro tipo”.<sup>(47)</sup>

El lunes 22 de Abril se celebraba una nueva sesión de COREMA, y Minera Los Pelambres, llegaba a aclarar las dudas. Nelson Pizarro, Vicepresidente de Antofagasta Minerals, emitía sus descargos en relación a las aclaraciones solicitadas, señalando que las equivocaciones de la DIA fueron corregidas por la empresa durante



los 4 Addenda presentados a lo largo del proceso, antecedentes recogidos por el Informe Técnico Final. Las diferencias en cuestión eran aducidas a un “error de tipeo”.

Luego de la presentación por parte del ejecutivo, persistían, e incluso aumentaban las dudas entre los miembros de la COREMA. El Intendente decidía posponer nuevamente la decisión por una semana más, y la incertidumbre aumentaba. Los medios de prensa, repletaban nuevamente la sala. En la sesión estaban presentes representantes de OLCA y de la CARC.<sup>(48)</sup>

El lunes 29 de Abril, los miembros de la COREMA que ingresaban al edificio del Gobierno Regional se encontraban con una sorpresa. Alrededor de 100 personas se ubicaban en el frontis del edificio portando pancartas alusivas al conflicto y en rechazo a la aprobación de la DIA. Se trataba de vecinos de las comunidades del Valle del Choapa y del Pupío, quienes llegaban a la capital regional a exhortar a los tomadores de decisión a rechazar el controvertido proyecto

La sesión de COREMA se convirtió en un verdadero cabildo abierto, mientras que las personas llegadas de los valles se agolpaban en la terraza de la sala y seguían las alternativas de la sesión. Dirigentes y ambientalistas hacía sus planteamientos directamente a los tomadores de decisión.<sup>(49)</sup> La situación no tenía precedentes.

Nuevamente y por tercera semana consecutiva, la votación del proyecto quedaba pendiente.

El Miércoles 8 de Mayo fue el día definitivo. El mismo Presidente de la República, había llegado días antes a la Región, siendo uno de sus objetivos “poner la casa en orden” ante el inestable clima que se vivía previo a la votación. Las señales eran claras.

Durante la semana previa a esta fecha, se habían sucedido además una serie de reuniones que permitían avizorar el resultado final. Los más altos ejecutivos de la empresa minera sostenían encuentros de carácter privado con el Intendente Regional, mientras éste, sostenía a su vez reuniones con diferentes bloques políticos de la COREMA, con el fin de lograr “alinearse” en torno a la votación.

Sin sobresaltos, y luego de 4 sesiones, la COREMA aprobaba el proyecto con 14 votos a favor, 2 en contra y una abstención.

La calificación favorable del proyecto, se convertía en un hito para lo que sería la presentación del nuevo proyecto de expansión de Minera Los Pelambres, el que incluiría la construcción de un gigantesco tranque en El Mauro, Caimanes.

Mientras tanto, la Coordinadora Ambiental Región de Coquimbo, CARC anunciaba ante los medios de comunicación que en forma conjunta con las comunidades y con OLCA, recurrirían antes los tribunales de justicia para impugnar la decisión tomada por la COREMA.

Además, hacían un llamado a la opinión pública y las comunidades del Choapa a “poner los ojos en torno a la negociación que está haciendo el Gobierno y la minera. Allí se plantea que no se construirá en el sector de El Manque en Chillepín, se aumentará la capacidad del actual tranque en Cuncumén y se rediseñará el tranque previsto para El Mauro, en Caimanes”.<sup>(50)</sup>



## Pelambres “renuncia” a construir tranques en El Manque

Aprobada la “optimización”, Minera Los Pelambres afinaba ahora su estrategia.

Fernando Crisosto, Gerente de Asuntos Externos de la empresa, señalaba a los medios de prensa que “esta resolución permitirá ganar algo más de dos años. Durante ese tiempo se tramitará un EIA que contendrá la totalidad de los planes previstos por MLP. Entre ellos, se encuentra el tranque El Mauro, que reemplazará a Los Quillayes al término de la vida útil de éste. Si en ese período se obtiene la aprobación del proyecto, se podría iniciar la construcción de El Mauro y la empresa renunciará definitivamente al levantamiento de Quebrada Seca y Las Lajas”<sup>(51)</sup>

A través de una conferencia de prensa realizada por la empresa la tarde del 8 de Mayo en el Salón Andacollo del Hotel Francisco de Aguirre de La Serena, se anunciaba en relación al tema de la construcción de los tranques que “siendo ése el motivo de mayor preocupación, queremos aprovechar la ocasión para informar que la empresa ha iniciado gestiones para suspender la construcción de Quebrada Seca”

“Para la mina es imposible funcionar sin capacidad de almacenamiento de los relaves y eso debe prepararse con suficiente anticipación. Por ello, dicha suspensión sólo será posible si se logra contar oportunamente con una autorización ambiental para alargar la vida útil del tranque actual. O sea, una autorización que, otorgada dentro de los plazos legales, permita alcanzar a ejecutar los trabajos necesarios para asegurar la continuidad operativa de la mina. En los próximos días presentaremos tal solicitud al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”

“Pero ésa es una solución provisoria, que permitirá ganar algo más de dos años. Durante ese período se tramitará un Estudio de Impacto Ambiental que contendrá la totalidad de los planes previstos por MLP y, entre ellos, un tranque en El Mauro, que reemplazaría a Los Quillayes al término de la vida útil de éste. Si en ese período, que implica un plazo hasta octubre del 2004, se obtiene la aprobación del EIA y se puede, por lo tanto, iniciar la construcción de El Mauro, la decisión de la empresa de suspender la ejecución de Quebrada Seca se transformará en una renuncia formal y definitiva a construir tanto ese tranque como el tranque de Las Lajas”<sup>(52)</sup>

Claramente, Minera Los Pelambres planteaba una estrategia de presión focalizada a lograr la aprobación irrestricta de la construcción de El Mauro en Caimanes.

## Aumento de la capacidad del tranque Los Quillayes

Luego de haber regularizado su producción, Minera Los Pelambres necesitaba ahora dar solución temporal a la disposición de sus relaves, situación que le venía generando una situación por demás apremiante. Es así que el 31 de Mayo del 2002, ingresa al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, el proyecto “Aumento de capacidad de Tranque Los Quillayes”, el que fue propuesto a través de una Declaración de Impacto Ambiental.

El proyecto tenía como objetivo aumentar la capacidad del tranque de 260 millones de toneladas a 360, lo que se traduciría en términos de ingeniería en el aumento de altura de la cortina del tranque en 24 metros.<sup>(53)</sup>



El ingreso del proyecto a través de una DIA cerraba las puertas a todo tipo de participación de la ciudadanía, y en particular los vecinos de la localidad de Cuncumén volvían a verse inmersos en la completa desinformación.

Minera Los Pelambres movía una nueva pieza en su estrategia de parcializar su plan minero, impidiendo así que la autoridad ambiental tuviera una visión global de su proyecto y en particular de sus impactos asociados. A pesar de lo señalado, pequeños grupos de agricultores y dirigentes de la Junta de Vecinos de Cuncumén, manifestaban su oposición al aumento del peralte del tranque.

Mientras tanto, la estrategia del “bloque de oposición” (comunidad, OLCA, Terram, CARC) estaba centrada en incorporar este tema en el Recurso de Protección que pronto llevarían a tribunales.

Apelar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por la vía de gestiones políticas y/o movilizaciones, no tenía ya sentido, luego de la actitud y decisión adoptada por la COREMA respecto de la “optimización”. Los tribunales de justicia aparecían ahora como la única vía.

## Accidentes ambientales provocan alarma en el Choapa

En medio de un escenario donde la seguridad en las operaciones de Minera Los Pelambres, aparecía como un tema de gran controversia, ocurre un nuevo hecho relevante.

Durante los días 3, 4 y 5 de Junio del 2002, violentos temporales azotaron la zona centro norte del país, y en particular a la Provincia del Choapa.

Ésto, generó dos peligrosos accidentes en las instalaciones de la minera. El primero de ellos sucedió en el sector de Quebrada Los Loros, -localidad de Limahuida, Comuna de Illapel- exactamente en el kilómetro 71 del Concentraducto. Allí se produjo el rompimiento del canal Buzeta, evacuando un torrente de agua tal que provocó un derrumbe y deslizamiento de la ladera de un cerro, ocasionando la rotura de aproximadamente 30 metros de tubería y causando el derrame de grandes volúmenes de concentrado de cobre en forma directa al Río Choapa.

El otro de los accidentes, se generó en las instalaciones asociadas al tranque Los Quillayes. Allí, y debido al corte del suministro eléctrico que abastece dichas faenas, fue interrumpida durante 33 horas la operación de la estación de bombeo, y ocurrió el rebalse de la piscina de almacenamiento de agua de los drenes del tranque de relave, motivando así el vertido de dichas aguas en forma directa al Río Cuncumén, a razón de 500 l/s. <sup>(54)</sup>

Las consecuencias de los siniestros ocurridos, provocaban alarma pública entre los habitantes de la Provincia del Choapa, y daban la razón a aquellas comunidades afectadas que consideraban las instalaciones mineras de la cuestionada empresa como un inminente peligro para su salud, seguridad, sus cultivos y su medio ambiente.

Resultaba francamente inaceptable que las medidas de seguridad de un proyecto de la envergadura de Los Pelambres, no pudiera hacer frente a fenómenos climáticos como el temporal acaecido, y más aún que no contaran ni siquiera con un sistema de emergencia eléctrico, situación que daba cuenta de cierta “precariedad” en las instalaciones. No se ofrecían las garantías mínimas.

Por otra parte y a partir de la presencia en terreno de autoridades regionales, provinciales, y comunales, aglutinadas en un Comité de Emergencia, y de los sumarios iniciados por los servicios competentes, comenzaban a visualizarse serias carencias en el sistema de alerta de emergencia, sesgada entrega de



información, e incluso, una inexplicable tardanza en la suspensión de las faenas. <sup>(55)</sup> Mientras tanto, Los Pelambres relativizaba los impactos ocasionados y la gravedad de los daños.

Se iniciaban entonces sumarios sanitarios y procesos de sanción, que culminarían con una amonestación por parte de la COREMA Región de Coquimbo, de 300 Unidades Tributarias Mensuales (alrededor de 8 millones de pesos chilenos), por el incumplimiento de las medidas contenidas en Resolución N° 71 del año 1997. <sup>(56)</sup>

Accidentes y sanciones no eran algo nuevo para Minera Los Pelambres. El 25 de Octubre del 2000, el Servicio de Salud de Coquimbo, aplicaba la primera sanción debido al escurrimiento de aguas de riego provenientes del proceso de filtración efectuado en Punta Chungo. El funcionamiento de dicho sistema no se ajustaba a la Resolución de Calificación Ambiental del año 1997. <sup>(57)</sup>

En Enero del 2001, la COREMA Región de Coquimbo sancionaba otra vez a Los Pelambres con una multa de 100 UTM (aproximadamente 2 millones 700 mil pesos) debido a otra infracción en la descarga de aguas en Punta Chungo, las que se vertieron en la misma Bahía de Conchalí. <sup>(58)</sup>

Sobre este particular, el proceso fue gatillado por una denuncia presentada por pescadores de la Caleta San Pedro, aquellos mismos que en su momento habían suscrito el tristemente célebre “Convenio de Colaboración” con la empresa.

La historia continuaría con una serie de accidentes, derrames y volcamientos, donde destaca lo ocurrido en Abril del 2003, donde una camión que transportaba petróleo hacia las faenas mineras, volcó en el sector de la Quebrada de Canelillo (Illapel) derramando más de 5 mil litros de combustible al estero del mismo nombre. Tiempo atrás un camión que transportaba sustancias tóxicas, corría la misma suerte, exactamente en la misma curva donde ocurría dicho accidente. <sup>(59)</sup>

Las faenas y/o actividades asociadas a Minera Los Pelambres se había convertido en un verdadero peligro para los habitantes del Choapa.

## Comunidades y ambientalistas acuden a los tribunales de justicia

A mediados del mes de Junio del 2002, comunidades afectadas y organizaciones ambientalistas interponían simultáneamente dos recursos de protección contra la calificación ambiental de la “optimización” por parte de la COREMA, por estimar que a través de dicha decisión se configuraban una serie de ilegalidades y arbitrariedades.

Por una parte, habitantes de las localidades de Cuncumén, Chillepín, Tranquilla, la Coordinadora Ambiental Región de Coquimbo, CARC, el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, OLCA y la Fundación Terram, interponían una de las acciones. <sup>(60)</sup>

Conjuntamente, el Alcalde de la Comuna de Los Vilos y su respectivo Concejo Municipal, el Comité de Defensa del Valle del Pupío, la Junta de Vecinos de Caimanes y otras varias organizaciones base de dicha localidad, hacían lo propio a través de una nueva acción, la que era asesorada por el abogado ambientalista, Fernando Dougnac.



La interposición de acciones legales sumía en una gran preocupación a la institucionalidad ambiental regional y a la empresa minera. Se cernía ahora un gran manto de incertidumbre. Los medios seguían de cerca los sucesos.

## El Frente de Defensa del Valle del Choapa cambia de rumbo.

La decisión tomada por Minera Los Pelambres en relación a “renunciar” a la construcción de los tranques en El Manque-sector de Chillepín- fue considerada como un triunfo por el Frente de Defensa del Valle del Choapa, quienes manifestaban públicamente su satisfacción por la resolución abordada por la empresa.

Se lograba el objetivo de “sacarse” los tranques, y en definitiva, era acogido el planteamiento de las organizaciones del Choapa en cuanto a trasladar los relaves hacia el sector de El Mauro, en la localidad de Caimanes.

Paralelamente, el 30 de Agosto del 2002, la COREMA calificaba favorablemente el proyecto “Aumento de capacidad del tranque Los Quillayes”.

El curso tomado por el conflicto a estas alturas, dejaba abierta una serie de interrogantes: ¿ Porque nunca fue posible cristalizar una alianza solidaria y un frente común entre la totalidad de las comunidades del Choapa que se oponían a los planes de construcción de tranques de relave de Minera Los Pelambres ? ¿ Porque el Frente de Defensa del Valle del Choapa insistió sistemáticamente en que la solución del tema era “trasladar” los tranques a Caimanes ? Que sucedería si por alguna circunstancia MLP no pudiera cristalizar su tranque en El Mauro ? <sup>(61)</sup>

A pesar de haber acompañado uno de los recursos de protección interpuestos contra la calificación favorable otorgada al proyecto de “optimización” de MLP, el Frente comenzaba ahora a cambiar radicalmente su discurso, operando abierta y públicamente como una herramienta clave en la estrategia de Minera Los Pelambres por llevar sus tranque de relaves hacia el sector de Caimanes.

## El turno de Caimanes

### Los rumores

Durante el segundo semestre del año 2000, los rumores de que Minera Los Pelambres realizaba gestiones para la compra de dos grandes fundos en el Valle del Pupío llegaban a oídos de vecinos de la comunidad de Caimanes, quienes inquietos por la llegada de “foráneos”, comenzaba a indagar y buscar información al respecto.

Efectivamente, en el mes de Enero del 2001, la minera adquiría dos grandes fundos en el valle. El plan tenía como objetivo construir en dichos terrenos dos megatranques de relave.

La localidad de Caimanes se encuentra al interior del Valle del Pupío, Comuna de Los Vilos, Provincia de Choapa, IV Región de Chile.



Dicho valle nace en los cordones montañosos del fundo El Mauro y desagua a 50 km. de distancia, al norte del balneario de Los Vilos, específicamente en la Bahía de Conchalí.

Su cuenca tiene una superficie territorial aproximada de 70.000 Has (700 km<sup>2</sup>) y su población estable alcanza a las 3.000 personas.

A lo largo de dicha cuenca, se ubican diversos poblados, caseríos y fundos, siendo Caimanes el de mayor envergadura, donde habitan poco más de 1.000 personas. Además, se encuentran Pupío, Las Vacas, El Mauro, La Peste, El Rincón, Tipay, el Romero y Monte Aranda. Se trata de un valle con una biodiversidad única y de características hidrológicas singulares.

El plan inicial de Minera Los Pelambres tenía como objetivo la construcción de dos megatranques de relave sobre los fundos El Mauro (18.000 há) y Monte Aranda (7.500 há), a fin de almacenar 2,5 millones de toneladas de relave, con la consiguiente inundación de unas 5.000 há. Se hablaba de dos grandes muros de 175 m de altura y coronamientos de entre 2 mil y 3 mil metros de ancho. <sup>(62)</sup>

Inicialmente, la empresa minera pretendía ingresar a evaluación un proyecto de expansión productiva que incorporara la construcción de ambos tranques en el año 2001, de modo de poder tener operativos los depósitos en el segundo trimestre del 2005. El camino trazado, no sería fácil de recorrer.

Los posibles impactos a generarse en el valle, tienen relación con la afectación del sistema hidrológico de la cuenca, la destrucción de un bosque declarado de conservación prioritaria, la afectación de un sistema de sitios arqueológicos de gran valor científico, y la amenaza e impactos ambientales asociados a la operación de tranques de relave, ubicados a menos de 2 km de un centro poblado.

En relación al agua, las características hídricas del valle están dadas por prolongados períodos de sequía (7 de 10 años con 300 mm. promedio de precipitaciones anuales), los que son superados con gran dificultad, gracias a infiltraciones y acuíferos subterráneos existentes en el área de El Mauro. En dicha zona el agua subterránea tiene su origen en vertientes y afloramientos que contribuyen a la formación de vegas y bofedales, además de constituir un aporte vital a caudales de agua superficial y subterránea con uso para riego y consumo humano. <sup>(63)</sup>

La construcción de un tranque de relave, sus infiltraciones e intercepción de aguas asociadas, causarían un daño irremediable.

Por otra parte, y según lo informado por el “Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Coquimbo”, el bosque existente en el fundo El Mauro, constituye uno de los últimos 3 sitios (uno de los otros dos, El Bato será inundado por la construcción de un embalse de riego del Ministerio de Obras Públicas) de formación Canelo-Chequén <sup>(64)</sup>, presentando una extensión de 19,3 há y un total de 500 copas. <sup>(65)</sup> Sus condiciones ecosistémicas son únicas.

La construcción del tranque El Mauro y el consiguiente sacrificio de dicha área tiene obviamente consecuencias irreparables e incompensables. Se trata de un sitio de conservación prioritaria.





## Las acciones y hechos más relevantes

Apenas confirmada la información referente a los planes de Minera Los Pelambres en el Valle del Pupío, la comunidad de Caimanes inició lo que sería una larga e incansable oposición.

Las primeras acciones se empezaban a perfilar a través del envío de cartas por parte de vecinos a la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA, solicitando mayor información respecto al tema y planteando las aprehensiones y preocupación de la comunidad. Corría el segundo semestre del año 2000. Las misivas hacia la Dirección Ejecutiva de CONAMA se sucederían luego firmadas por un total 10 organizaciones de la localidad. Se buscaban respuestas.

El 5 de Octubre del año señalado, se realizaba la primera visita a terreno por parte de profesionales de CONAMA Región de Coquimbo. Se trataba de un sondeo preliminar que permitiera determinar en terreno la magnitud de las futuras obras y medir cual era el escenario ciudadano.

El 3 de Noviembre, se llevó a cabo el primer encuentro entre la comunidad y Minera Los Pelambres, reunión facilitada por CONAMA Región de Coquimbo. En la oportunidad la empresa informaba formalmente de sus planes para el Pupío, dando cuenta además de los pasos a seguir por el proyecto.

En dicho encuentro, estuvieron presentes diversas organizaciones de base de la localidad de Caimanes, profesionales de CONAMA, el Alcalde de Los Vilos, el Concejo Municipal en pleno, representantes del Instituto de Ecología Política y de la Red Nacional de Acción Ecológica.

Las 80 personas participantes manifestaron enfáticamente su rechazo a los planes de Los Pelambres. El conflicto estaba instalado.

El 7 de Noviembre, vecinos de Caimanes se toman el camino de acceso a la cabecera del Valle, impidiendo el ingreso de equipos y contratistas de la empresa, quienes llegaban a la zona a realizar sondeos. <sup>(66)</sup>

El 11 de Noviembre, se llevaría a cabo en Caimanes, el primer Cabildo Abierto. La actividad contaba con una asistencia de más de 200 personas, entre la cuales estuvieron presentes el Gobernador de la Provincia del Choapa, el Alcalde de la comuna, CONAMA Región de Coquimbo, representantes de la empresa sanitaria ESSCO S.A. y vecinos del valle.

Carlos Salinas Altamirano, Alcalde de Los Vilos manifestaba en la oportunidad que “no queremos residuos tóxicos provenientes de la comuna de Salamanca en la comuna de Los Vilos...” <sup>(67)</sup> La temperatura del conflicto aumentaba y las acciones se sucedían rápidamente.

Dirigentes de la localidad de Caimanes se reunían ahora en dos ocasiones con el Concejo Municipal a fin de evaluar los escenarios y acciones a seguir respecto de la grave problemática que enfrentaban.

Mientras tanto, Los Pelambres distribuía entre los dirigentes, folletos de alta calidad en diseño e impresión, en donde se destacaban las bondades de su proyecto y sus tranques de relave aparecían prácticamente como construcciones inofensivas y con nulos impactos. La oposición crecía vertiginosamente.

Durante el mes de Noviembre se registraban dos hechos de particular relevancia. Por una parte, se conformaba el Comité de Defensa del Valle del Pupío -integrado por un grupo de vecinos caimaninos que lideraban el movimiento de oposición- el que rápidamente se posicionaría como el principal interlocutor del conflicto.



Por otra parte, el 25 de Noviembre, se realizaba en Caimanes un plebiscito vecinal, el que tenía como objetivo medir el grado de aceptación o rechazo de la comunidad frente al proyecto. Se utilizaban urnas y un riguroso sistema de escrutinio. Los resultados eran contundentes. El 97 % de los habitantes del valle se oponía a los relaves. <sup>(68)</sup>

El “bloque de oposición” encabezado ahora en forma conjunta por el Alcalde Los Vilos y el Comité de Defensa del Valle del Pupío, se traslada a la capital regional -La Serena- para sostener una reunión con el Intendente Subrogante, poniendo en la mesa de discusión sus aprehensiones y oposición respecto del proyecto.

El 9 de Diciembre, la comunidad de Caimanes realizaba su primera acción de fuerza. Más de 80 personas se apostaban en el sector del Enlace Illapel, en la Ruta 5 Norte, para manifestar su oposición a la construcción de tranques de relave en el valle, portando pancartas alusivas. El tránsito de veía dificultado por los manifestantes, y medios de prensa regionales y nacionales seguían atentamente los hechos.

La movilización realizada permitía visualizar un alto grado de organización en la comunidad y generaba gran preocupación en el ámbito político y al interior de la propia empresa. <sup>(69)</sup>

El año 2001 se iniciaba en forma agitada. El 20 de Enero, se lleva a cabo una nueva reunión abierta en la localidad de Los Vilos. En esta oportunidad, es Minera Los Pelambres quien convoca, y acuden un gran número de dirigentes sociales y vecinos del Valle del Pupío y de Los Vilos. En dicha reunión la comunidad de Caimanes es acompañada por profesionales y expertos en materias de ingeniería y medio ambiente.

Durante el encuentro, ejecutivos de la compañía minera entregan información netamente referencial acerca del proceso del cobre y el funcionamiento de los relaves en general, sin dar luces de lo que serían detalles del proyecto a implementar en Monte Aranda y El Mauro.

La férrea oposición de la comunidad vuelve a manifestarse nuevamente y se acusa ahora a Los Pelambres de manipular información. <sup>(70)</sup>

Comenzaba luego una completa campaña de sensibilización por parte de la comunidad de Caimanes. Se entregaba información casa a casa, tanto en el valle como en la localidad de Los Vilos. El objetivo era informar a los habitantes de la comuna acerca de los riesgos e impactos asociados al proyecto.

Durante el mes de Marzo, se hacían presente en Caimanes Senadores, Diputados y el Director Regional de CONAMA. La tensión del conflicto, empezaba a convocar a diferentes autoridades. <sup>(71)</sup>

El 6 de Abril del 2001, se sucedería uno de los hechos de mayor controversia en el conflicto. La Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, Adriana Hoffman Jacoby, llegaba a la zona.

La visita de la autoridad ambiental, tenía como objetivo inaugurar el humedal Laguna de Conchalí, declarado Santuario de la Naturaleza. La medida era parte de las compensaciones de Minera Los Pelambres al proyecto de 1997.

El día antes de la visita de Hoffman -quien planeaba originalmente en forma exclusiva visitar la laguna y las faenas de Los Pelambres- dirigentes de Caimanes conocieron la noticia e iniciaron rápidas gestiones exigiendo a la autoridad que visitara los sitios en donde se emplazarían los tranques y sostuviera una reunión abierta con los vecinos de la localidad. Luego de intensas negociaciones, la Directora Ejecutiva debió aceptar la invitación.

La jornada de la visita de Hoffman –una de las botánicas con mayor trayectoria del país, proveniente del mundo de las ONGs ambientalistas- estuvo enmarcada en un tenso clima. Luego de recorrer la laguna costera, la autoridad abordó un helicóptero de Minera Los Pelambres con el fin de sobrevolar las faenas de la minera en el parte alta del Valle del Choapa y regresar a hacer lo propio sobre los fundos del Valle del Pupío.



En tierra, esperaban expectantes alrededor de 400 personas instaladas en el pueblo de Caimanes, autoridades, dirigentes, representantes del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, OLCA y de la Coordinadora Ambiental Región de Coquimbo, CARC, además de varios medios de prensa.

El encuentro con la comunidad estaba pactado para las 14:00 hs. Hoffman llegaba a la localidad alrededor de las 19:00 hs. A pesar de eso, el pueblo se mantenía firme a la espera.

Apenas llegada al fundo Monte Aranda la autoridad fue conducida por dirigentes de Caimanes hacia el fundo El Mauro, seguida de una larga caravana de vehículos.

La idea preliminar era sensibilizar a Hoffman acerca de las nefastas consecuencias que generaría la instalación de un relave minero de gran envergadura en dicho fundo. Existía allí, un bosque declarado de conservación prioritaria para la región, de características ecosistémicas únicas e irreproducibles. Se apelaba a la sensibilidad técnica de la autoridad.<sup>(72)</sup>

Mayúscula fue la sorpresa cuando la reconocida botánica, luego de apreciar en terreno la magnitud de los potenciales impactos y la biodiversidad del bosque existente en el sitio, manifestaba a los dirigentes de Caimanes que la solución pasaba por tener una reunión con los ejecutivos de la minera. “La idea es que los habitantes conversen con ellos, vean sus tranques, y discutan las posturas...”. “Es la forma en que trabaja nuestra entidad...” “Los gerentes de la compañía están dispuestos a disipar las dudas de la comunidad, pero les deben dar una oportunidad...”

La postura de Hoffman sería después ratificada durante la breve reunión sostenida con vecinos de la localidad - luego de una espera de 5 horas- donde señalaba que “esta es una parte del todo el cuento, porque Chile necesita economía sana, mejora calidad de vida para las personas, empleo y un montón de cosas más...”<sup>(73)</sup>

La señal era clara y contundente. La comunidad de Caimanes no debía esperar ningún tipo de apoyo de la autoridad ambiental, ni del Gobierno.

Ante tal escenario, la comunidad decide realizar una nueva acción de fuerza. El 15 de Abril, un grupo de más de 100 personas interrumpían el tránsito en la Ruta 5 Norte a la altura del km 227. Los participantes marchaban, por la misma carretera interrumpiendo el tránsito durante 25 minutos, portando pancartas. El bloque del tránsito provocaba un verdadero caos en la ruta, ya que se trataba del último día de un fin de semana largo, y miles de vehículos que regresaban a la capital aparecían atrapados en un interminable atochamiento.

Finalmente, los manifestantes leían una declaración para los medios de comunicación regionales y nacionales presentes, donde marcaban su férrea postura de rechazo. “Nosotros como ciudadanos estamos aquí para exigir respeto a nuestros derechos establecidos en la Constitución. Estamos aquí para defender nuestra tierra de esta bomba de tiempo que Los Pelambres nos quiere construir en la parte alta de nuestra Comuna...estamos aquí para defender nuestro pasado, presente y futuro, en nombre de las generaciones venideras. Estamos aquí para exigir nuestro derecho a la vida en un ambiente limpio y libre de contaminación” señalaba parte de la declaración ciudadana.<sup>(74)</sup>

Semanas más tarde, la Directora Ejecutiva de CONAMA Adriana Hoffman, convocaba a una importante reunión que tenía como objetivo conocer la evaluación técnica de las alternativas de emplazamiento de los megatranques, oportunidad en la que asistieron representantes de Minera Los Pelambres, el Director de CONAMA IV Región, y un representante del Comité de Defensa del Valle del Pupío, acompañado por los profesionales asesores Jorge Troncoso y Eduardo Varas, miembros del Depto. de Ingeniería Hidráulica y Ambiental de la Universidad Católica.

A minutos de haber comenzado la reunión, la Sra. Adriana Hoffman solicitó repentinamente al representantes de la comunidad y sus asesores, se retiraran de la sala. ¿Qué había detrás de este proyecto que la comunidad no podía saber ?



El mensaje dado por la Directora de la CONAMA desató diversas reacciones tanto por parte de la comunidad, como de las organizaciones ambientalistas que participaban en el conflicto, quienes censuraban la actitud de la autoridad a través de la emisión de una declaración pública, masivamente publicada por los medios de prensa.<sup>(75)</sup>

A fines del mes de Junio, una comitiva parlamentaria encabezada por la presidenta de la Cámara Baja, Adriana Muñoz, llegaba a la localidad de Caimanes, previa visita y sobrevuelo de las instalaciones y faenas mineras de Los Pelambres en lo alto del Valle del Choapa.

Acompañaban a Muñoz, los diputados Alejandro Navarro, Alejandro García Huidobro, Darío Molina y Roberto Delmastro.

En Caimanes, la comitiva sostuvo un encuentro con los vecinos para escuchar sus opiniones y demandas.

En la oportunidad, el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara, Alejandro Navarro, se comprometió en un discurso ante los pobladores de Caimanes, a impulsar una modificación legislativa a Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, que le otorgue mayores atributos a la ciudadanía mediante el proceso de participación ciudadana.<sup>(76)</sup>

Los discursos elocuentes y las promesas se sucedían. Pero los hechos y la actitud abordada luego por los parlamentarios hablaba de una total falta de compromiso de aquellos quienes elegidos democráticamente debían velar por la ciudadanía.

El escenario del conflicto estaba trazado. La comunidad del Valle del Pupío, el Alcalde de Los Vilos, su Concejo Municipal, y organizaciones ambientalistas (OLCA, CARC, IEP) conformaban el “bloque de oposición”, Minera Los Pelambres se encontraba inmersa en una campaña para tratar de “blanquear” sus tranques y el Gobierno miraba hacia otro lado.

La comunidad de Caimanes iniciaba acciones ahora contra el proceso de evaluación de la “optimización” (*ver La “optimización” productiva entra en escena / Comunidades y ambientalistas acuden a los tribunales de justicia*)

Durante Septiembre del 2001, aparecía un nuevo actor en el conflicto. El Colegio de Geólogos de Chile emitía su opinión técnica respecto del conflicto y de la construcción de los tranques, poniendo en la mesa de discusión la alternativa de que el proyecto de Minera Los Pelambres, se acogiera al “Tratado de Integración y Complementación Minera entre Chile y Argentina, de modo de minimizar los impactos generados por los tranques de relave.”<sup>(77)</sup> La intervención del Colegio, desataba duras reacciones de la compañía minera.

El año 2002, ubicaría al “bloque de oposición” encabezado por el Comité de Defensa del Valle del Pupío realizando intensas gestiones políticas al más alto nivel –Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, Senado, Ministros, Presidente de la República, Gobierno Regional- con el fin de buscar una solución al grave problema por el que atravesaban, y cuestionando la evaluación del proceso de “optimización”.



## La estrategia de Pelambres

Mientras tanto, Minera Los Pelambres luego de haber obtenido la calificación de su polémica “optimización” cambiaba ahora sus planes. Se rediseñaba el tranque “El Mauro” y no se construiría en Monte Aranda.

Fernando Crisosto, Gerente de Asuntos Externos de la empresa, anunciaba en conferencia de prensa realizada la tarde del 8 de Mayo en La Serena “el nuevo Estudio de Impacto Ambiental contemplaría todas las reservas encontradas por la empresa, es decir, dos mil millones de toneladas nuevas, cuyo Tranque El Mauro debería tener capacidad de almacenaje. Un estudio de impacto ambiental abarca proyectos nuevos que deben ser evaluados por la autoridad de acuerdo a los nuevos impactos ambientales que va a producir, en este caso, el hecho de ir a El Mauro que hoy no ha sido tocado y presentar un tranque y otras actividades adicionales para la compañía, van a requerir de un EIA en el que la autoridad va a tener que revisar, la comunidad tendrá oportunidad de participación y nosotros de poder escuchar a todo el mundo y hacer el mejor proyecto posible”, agregó <sup>(78)</sup>

Minera Los Pelambres manejaba ahora la situación, presionando descaradamente al Gobierno a aprobar el futuro tranque en El Mauro, a cambio de renunciar a la construcción de Quebrada Seca y Las Lajas (Chillepín)  
¿ Que garantías podría ofrecer el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental ante el nuevo EIA en medio de este escenario ?

Por otra parte, a fines de julio, la Corte de Apelaciones de La Serena dictaba sentencia acerca de las acciones judiciales interpuestas contra la “optimización”.

El fallo del tribunal de justicia avalaba la resolución de calificación ambiental otorgada por la COREMA. <sup>(79)</sup>

A pesar de que dicha decisión sería apelada luego por comunidades afectadas y ambientalistas ante la Suprema Corte, las acciones imprecadas sucumbirían ante la adversa decisión del tribunal supremo.

La justicia sentenciaba a las comunidades y legitimaba las cuestionadas decisiones ambientales del Gobierno.

Durante el mes de Diciembre, Los Pelambres reiteraba sus planes y daba cuenta de los avances de su EIA. El Estudio ingresaría al SEIA durante el primer semestre del 2003. <sup>(80)</sup>

Junto con dicho anuncio, la compañía comienza a ejecutar una dura estrategia en Caimanes, con el fin de desmembrar la sólida oposición ciudadana, apelando a la cooptación de ciertos grupos sociales y buscando posicionar un sector de la comunidad que comenzara a apoyar el proyecto. Se implantaba la lógica de “dividir para reinar”

Enmarcado en la misma estrategia y siempre con el fin de posicionar actores que apoyaran su proyecto, se produce un hecho de particular significancia.

Un grupo de pescadores de Los Vilos, en donde estaban presentes emblemáticos dirigentes de la “resistencia del 97”, es llevado por Los Pelambres a visitar el fundo El Mauro, con el objetivo de darles a conocer el proyecto in situ.

En terreno la presentación del proyecto fue realizada por el subgerente de Asuntos Externos, Flavio Angelini; el jefe de Prensa, Adolfo Yáñez, y el ingeniero Gabriel Zúñiga, quienes respondieron las diversas consultas de los pescadores.



Sergio Ibacache, presidente del Sindicato de Pescadores de la Caleta San Pedro de Los Vilos, declaró acerca de la visita que "con lo que me explicaron creo que la minera ha tomado todas las providencias en cuanto a cómo se va a construir y las medidas para que no perjudicara el medio ambiente".

Juan Alvarado, pescador de Los Vilos, señaló que "en el Fundo Mauro son mejores las condiciones del terreno al ser más parejo", agregando que él tuvo la oportunidad de trabajar en distintas fases del Tranque Los Quillayes de Minera Los Pelambres.

Wilson León, presidente de la Asociación Gremial de Pescadores de la Caleta San Pedro de Los Vilos, y otrora presidente del Comité de Defensa de Los Vilos en el 97, se refirió a los objetivos perseguidos con la visita, expresando que "se cumplieron los objetivos ya que la gente que nos acompañó estaba muy satisfecha y se disipan todas las inquietudes. Nosotros buscamos el equilibrio que facilite el desarrollo de la empresa y que permita la seguridad y la tranquilidad de toda la población que vive alrededor de estos proyectos".

Paula González, secretaria de la Asociación Gremial y una de las dos mujeres de la delegación, expresó que "con las explicaciones que dieron, yo por lo menos salí de todas las dudas que tenía respecto al tranque".<sup>(81)</sup>

La estrategia de Pelambres avanzaba positivamente

Por otra parte y en el ámbito político regional, el Director Regional de CONAMA, Elier Tabilo Valdivieso, era "alejado" de su cargo en medio de una nutrida polémica.

Liliana Pastén González, Ingeniero, tomaba el puesto vacante con un muy bajo perfil. El escenario variaba sustancialmente, y se avecinaban tiempos de mayor "flexibilidad" para los proyectos del sector privado.

## El EIA ingresa a evaluación

Llegaba ahora el momento clave. El 6 de Mayo del 2003, Minera Los Pelambres ingresaba al SEIA, el Estudio de Impacto Ambiental del "Proyecto Integral de Desarrollo".

La nueva propuesta considera la Continuidad Operacional y el Aumento de Tasa de Procesamiento del proyecto.

La Continuidad Operacional mantiene la actual tasa de procesamiento de 114 ktpd. promedio anual y extiende la vida útil de MLP a más de 50 años, y comprende las acciones y obras indispensables para el aprovechamiento integral de las reservas del yacimiento económicamente factibles de explotar actualmente, lo que incluye

a) ampliación del rajo de la mina; b) ampliación de los depósitos de estériles Las Hualtatas y Los Pelambres; c) construcción de un nuevo depósito de estériles en Cerro Amarillo; d) construcción de un nuevo depósito de relaves en el interior del fundo El Mauro; e) construcción de un relaveducto de 60 km de longitud entre la actual planta concentradora de Piuquenes y el nuevo depósito de relaves en El Mauro y f) instalación de equipos y obras anexas asociadas a las obras anteriores (caminos, túneles, canales de contorno, piscinas de emergencia, bombas, tuberías, atravesos, obras de defensa y desvío de cauces, etc.). El Aumento de Tasa de Procesamiento considera elevar la capacidad de procesamiento hasta 175 ktpd. promedio anual, lo que implica una vida útil estimada para el proyecto de sólo 30 años más. Sus actividades son: a) instalación de un chancador primario semimóvil; b) instalación de correas de transporte de mineral; c) instalación de molinos; d) instalación de espesador de relaves; e) instalación de espesador de concentrados; f) eventual instalación de segunda cañería conductora de relaves; g) ampliación de la planta de filtros, y h) ampliación de la capacidad de tratamiento de la planta FAD. Estos equipos se instalarán y funcionarán dentro de las áreas del rajo minero o del área industrial actual de MLP.<sup>(82)</sup>



## El nuevo escenario

El escenario del conflicto presentaba ahora rasgos singulares. El “bloque de oposición” ya no contaba con la solidez de los años 2001 y 2002.

La presentación del EIA encontraba a una comunidad de Caimanes prácticamente en solitario y en un escenario por demás adverso.

Los grupos ambientales y ONGs que habían acompañado en su momento a la comunidad, se encontraban ahora alejadas del conflicto, fruto de algunos conflictos suscitados al interior de ellas y entre ellas.

Minera Los Pelambres lograba luego de la implementación de una cuidadosa estrategia de “debilitamiento y división” de la comunidad, contar con parte de ésta a su favor, y el Gobierno, -particularmente la CONAMA- cambiaba su actitud de “mirar para otro lado” por un apoyo abierto e irrestricto a la minera.

El sector de la comunidad de Caimanes “opositor” al proyecto, aparecía ahora haciendo frente a la instalación del tranque El Mauro, buscando sumar fuerzas a través del apoyo de consultores independientes.<sup>(83)</sup>

Mientras tanto, el Miércoles 14 de Mayo- se llevaba a cabo una reunión reservada en las oficinas de CONAMA Región de Coquimbo, en la que participaban la Directora Regional de CONAMA, Liliana Pastén; el Jefe del Departamento de Cultura Ambiental y Desarrollo Humano (ex Participación Ciudadana) de esa institución, Cristian Belmar y el Sr. Ramón Cortés, quien acompañado de otros vecinos, representaba en la oportunidad a la fracción de la comunidad que apoyaba irrestrictamente el proyecto de expansión de Minera Los Pelambres. Lo anterior, producto del “apoyo” y la “colaboración” que habían venido recibiendo de la compañía minera durante los últimos meses.

En la oportunidad, se negociaban los términos en el que se desarrollaría el proceso de Participación Ciudadana del cuestionado proyecto.

La estrategia de Minera Los Pelambres -que ahora validaba CONAMA- pretendía posicionar a su “grupo de apoyo” el que incluso avanzaba en la conformación legal de una Junta de Vecinos paralela, de modo de lograr una validación del proyecto en el proceso de participación ciudadana, a través de la formulación de “acuerdos ciudadanos”.<sup>(84)</sup>

## La CONAMA, Pelambres, y la “participación ciudadana”

La Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA, en alianza con Minera Los Pelambres, ponían a rodar en el mes de Junio del 2003, un completo programa de “Participación Ciudadana”, PAC, consistente en la implementación de 4 talleres de Apresto (preparación para la PAC) y 6 talleres PAC,

Las actividades de Apresto, fueron realizadas en las localidades de Los Vilos, Chillepín, Caimanes y Huentelauquén, mientras las “PAC” se realizaban en Illapel, Los Vilos, Tranquilla, Camisas, Caimanes y Salamanca.<sup>(85)</sup>

Las actividades de PAC presentaron en su totalidad ciertas características en común. En primer lugar, la presentación de un video corporativo de Minera Los Pelambres que hacía mención netamente referencial y somera al proyecto, el que dejaba inmersos a los asistentes en un clima de total desconcierto, y “obnubilados” ante semejante despliegue digital.



Otro de los aspectos singulares, tiene relación con la aparición reiterada de un grupo de aproximadamente 15 personas, perfectamente individualizado, que acompañaba a Minera Los Pelambres a lo largo del circuito de actividades y cuyo rol era hacer una serie de preguntas tendientes a realzar las bondades del proyecto y sus compensaciones. Las preguntas eran siempre las mismas.

Otro tema particular, tuvo relación con los criterios abordados por CONAMA en su rol facilitador frente a la ciudadanía. En general, se preferenciaban las intervenciones de menor conflictividad, y no se regulaba en medida alguna el hecho de que Los Pelambres respondiera correcta y oportunamente a las preguntas y consultas que realizaba la ciudadanía, las que en la mayoría de los casos quedaban simplemente sin responder. Por otra parte, otro aspecto que vale señalar en el proceso de “participación ciudadana” tiene relación con el rol abordado por los medios de prensa, quienes constantemente relativizaron y bajaron el perfil a los escenarios de adversariedad que se generaban al interior de los talleres.<sup>(86)</sup>

En dicho contexto, la Directora Regional de CONAMA, Liliana Pastén González, manifestaba antes medios de prensa regionales que la participación ciudadana superó todas las expectativas respecto a la presencia y consultas de los vecinos, quienes dieron muestras de un acabado conocimiento del proyecto de Minera Los Pelambres

Destaco además la positiva actitud de los ejecutivos de la minera que presentaron los alcances del Estudio de Impacto Ambiental, agradeciendo de paso la disposición demostrada en el proceso.

“Ha sido bastante agotador para ellos, han respondido todas las preguntas en forma bastante clara y nos parece muy bien que como titulares del proyecto, participen en forma totalmente voluntaria y complementando lo que exige la ley”<sup>(87)</sup>

En relación a la PAC realizada en la localidad de Caimanes durante la jornada del 13 de Junio del 2003, la actividad fue desarrollada en medio de un tenso clima, registrado antes, durante, y después del taller.

Una alta adversariedad desatada al interior de la comunidad, traducida en enfrentamientos verbales entre vecinos e incluso físicos marcaron el escenario previo. La comunidad aparecía fuertemente polarizada.

Por un lado aquellos literalmente “pagados” por Minera Los Pelambres apoyaban fervientemente el proyecto, y por el otro, aquellos que defendían legítimamente sus derechos, su pueblo y su comunidad. Durante la actividad, un fuerte contingente policial seguía atentamente los hechos.<sup>(88)</sup>

## Los caminos de la comunidad

Luego de la “participación ciudadana” el bloque opositor, encabezado ahora por el Comité de Defensa del Valle del Pupío y por la Junta de Vecinos Nº 4 de Caimanes, reinicia gestiones a partir de dos líneas de acción.

Aunque conscientes del desfavorable escenario en el que se desarrolla el proyecto y sabiendo de las debilidades y pocas garantías que ofrece el SEIA, comienzan a promover la necesidad de realizar observaciones ciudadanas bien fundadas técnicamente, y se inician contactos con diversos profesionales consultores, entre quienes figuran el ex Director Regional de CONAMA IV, Elier Tabilo Valdivieso, los Sres. Eduardo Varas Castellón y José Francisco Muñoz Pardo, ingenieros especialistas de reconocida trayectoria y experiencia - ambos miembros del Departamento de Ingeniería Ambiental de la Universidad Católica- la botánica Adriana Hoffman Jacobby, -Ex Directora Nacional de CONAMA y miembro de la ONG Defensores del Bosque- y el abogado ambientalista Fernando Dougnac. Los profesionales inician la revisión de los antecedentes del EIA.<sup>(89)</sup>





La otra línea de acción tiene que ver con insistir en las gestiones políticas a todo nivel, decisión que tiene como primer acto, la solicitud de una reunión con el Intendente de la Región de Coquimbo y una breve presentación al interior de la COREMA.

Dicho encuentro se materializa el Lunes 14 de Julio del 2003. En la oportunidad participan representantes del Junta de Vecinos Nº 4 de Caimanes y del Comité de Defensa, un consultor asesor de la comunidad, el Intendente Regional, el Gobernador de Choapa y el Secretario Regional Ministerial de Minería.

En las afueras del edificio del Gobierno Regional -donde se sostiene la reunión- más de 50 vecinos de Caimanes protestan contra el proyecto munidos de pancartas alusivas y lanzando consignas de rechazo a Minera Los Pelambres, ante las cámaras de los medios de prensa regionales

En la reunión, los dirigentes plantean en forma directa sus aprehensiones a la máxima autoridad regional, solicitándole en forma específica se apersona en terreno para conocer la envergadura de los impactos y sostener una reunión abierta con la comunidad. El Intendente Felipe del Río no conoce la zona del Valle del Pupío.

Luego, los dirigentes ingresan a la sesión ordinaria de COREMA e intervienen solicitando que los miembros de dicha Comisión en pleno realicen también una visita a terreno. La mayoría de los representantes de la COREMA tampoco conoce el lugar. “Antes de votar deben saber acerca de que están votando, conocer nuestro valle y a nuestra comunidad”, manifestó una dirigente del Comité de Defensa del Valle del Pupío dirigiéndose a los presentes.

Finalmente, el Intendente se comprometió a que avanzado el proceso de evaluación y disponiendo de la información pertinente, realizaría la visita solicitada al Valle del Pupío, acompañado por la COREMA en pleno <sup>(90)</sup>

## El proyecto en el SEIA

Los plazos estipulados para la participación ciudadana formal en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental SEIA, van llegando a su fin, y los documentos de observaciones elaborados por el grupo de profesionales asesores de la comunidad son concluidos e ingresados al proceso de evaluación por parte de la Junta de Vecinos Nº 4 de Caimanes, la Junta de Vecinos de Pupío, el Comité de Defensa del Valle del Pupío, y la Agrícola Ganadera y Forestal Tipay, propietaria de los fundos Tipay y El Romero, colindantes con el sector de El Mauro. <sup>(91)</sup>

Un gran número de observaciones fueron presentadas además por otras organizaciones e instituciones de la Provincia del Choapa, entre ellas las Municipalidades de Salamanca y Los Vilos, y la Gobernación Provincial.

Por su parte, los servicios con competencia realizaron una primera evaluación técnica del EIA, constatando una serie de inconsistencias, y falta de información, lo que se tradujo en la emisión de informes sectoriales altamente críticos. <sup>(92)</sup>

El 8 de julio del 2003, la CONAMA Región de Coquimbo, emitía el Primer Informe Consolidado de solicitud de aclaraciones, ampliaciones y rectificaciones al Estudio de Impacto Ambiental del “Proyecto Integral de Desarrollo” de MLP, el que debía ser respondido en forma íntegra por la empresa en su primer Addenda.

El 16 de Julio, Minera Los Pelambres solicitaba la primera suspensión del plazo de evaluación (alternativa estipulada en la Ley y su Reglamento) hasta el 30 de Septiembre. <sup>(93)</sup>



Comenzaba a configurarse entonces, un extenso, complejo y desgastador proceso de evaluación, que se extendería a lo largo de 11 meses. En el round del SEIA, se mezclaban poderosas razones e intereses.

Por su parte, la comunidad abría un álgido debate técnico, fundamentando sus observaciones ciudadanas con informes de connotados y prestigiosos profesionales en especialidades tales como ingeniería, hidrología, botánica, arqueología y antropología, lo que permitió poner de manifiesto las serias falencias y vacíos técnicos del proyecto de MLP.

Siempre en relación al proceso de evaluación, la empresa minera desbordada por el número y complejidad de los cuestionamientos realizados por los servicios técnicos a su EIA, decide solicitar una nueva extensión. A través de carta recepcionada con fecha 26 de septiembre 2003, Minera Los Pelambres, solicita extender la suspensión del plazo que resta para finalizar el procedimiento de evaluación del referido EIA hasta el día Viernes 31 de octubre del 2003, solicitud que es acogida favorablemente por CONAMA.<sup>(94)</sup>

Luego de presentar su solicitud de extensión de plazo de evaluación, MLP iniciaba una rápida carrera por comenzar a enmendar su magro Estudio de Impacto Ambiental, siendo la línea base de Medio Ambiente Humano, uno de sus temas a resolver.

Sobre este particular, la empresa minera decide estratégicamente contratar los servicios de la Casa de La Paz, Organización No Gubernamental de vasta trayectoria en el mundo ambientalista chileno. Este hecho no deja de sorprender a las ONGs que acompañan a las comunidades en conflicto, particularmente por sus implicancias ético-valóricas.

Habiendo aceptado la propuesta de trabajar para Minera Los Pelambres, la Casa de la Paz envía un equipo a la comunidad de Caimanes con el fin de levantar información en terreno, hecho que es ampliamente rechazado por las organizaciones locales, particularmente la Junta de Vecinos Nº 4 y el Comité de Defensa del Valle del Pupío.

Consultada acerca del propósito de dicha encuesta, la Presidenta de la Casa de la Paz, Ximena Abogabir, manifestó que la institución fue contratada por Minera Los Pelambres a fin de precisar información respecto al componente social del EIA, a partir de las aclaraciones solicitadas por CONAMA en el primer Informe Consolidado

“Nosotros brindamos ese tipo de asesoría ya que nos interesa que la información que se maneje sobre la comunidad sea lo más precisa posible, de modo que a la hora de tomar decisiones, la autoridad conozca a cabalidad sus implicancias sociales y ambientales. Nada más desfavorable para todos que la información incompleta o sesgada. Casa de la Paz no está ni a favor ni en contra de los proyectos. Su rol es hacer de vaso comunicante entre la autoridad, la empresa y la comunidad” señaló Abogabir<sup>(95)</sup>

Luego de semanas de arduo trabajo, el 30 de Octubre del 2003 MLP ingresa su Addendum Nº 1, documento formal de respuesta a los requerimientos técnicos del SEIA.<sup>(96)</sup>

Mientras tanto, el bloque opositor de la comunidad de Caimanes -junto a sus asesores técnicos- seguía atentamente las instancias del proceso. Luego de realizar una rigurosa revisión a los argumentos ofrecidos por la empresa minera a través de su primer Addendum, el equipo de profesionales asesores y los propios dirigentes vecinales constatan que las respuestas que brinda MLP carecen de sólidos fundamentos técnicos y que además, no se acogen ni responden las observaciones realizadas formalmente por la ciudadanía.

A pesar que de acuerdo a los términos establecidos en la Ley 19.300 y su Reglamento, ya no existían espacios formales para la participación de la ciudadanía, el bloque opositor de Caimanes volvería a recurrir ante



Secretarios Regionales Ministeriales y Servicios Públicos con competencia, presentando sólidos argumentos técnicos y ciudadanos. Habían optado por dar su batalla en el campo de los argumentos técnicos y científicos y no cesarían en su afán de cuestionar fundadamente el proyecto.

Las cartas, gestiones y conversaciones con SEREMIS y directores de servicio se sucedían ininterrumpidamente comandadas por el Ingeniero Víctor Ugarte –propietario del Fundo Tipay, ubicado entre El Mauro y Monte Aranda- las que en algunos casos, incluían sucesivas salidas a terreno de directores de servicios y sus equipos técnicos.

La evaluación continuaba y los servicios competentes aumentaban ahora su exigencia, lo que quedaría demostrado a partir de los contenidos requeridos en el Segundo Informe Consolidado de solicitud de aclaraciones, rectificaciones y ampliaciones al Addendum Nº 1, que era remitido a la empresa con fecha 3 de Diciembre del 2003.

La rigurosidad evaluadora demostrada por los servicios con competencia, ponía en serios aprietos a la empresa y desataba un hondo conflicto al interior del propio SEIA, ya que el serio trabajo llevado adelante por los servicios, chocaba frontalmente con las sistemáticas presiones a la administración del sistema que comenzaba a imponer la Dirección Regional de CONAMA. Esta aparecía como el último eslabón de una cadena de presiones político-económicas que emanaban desde las más altas esferas del Gobierno.

De inmediato Minera Los Pelambres solicitaba una vez más la suspensión del plazo que restaba para finalizar el procedimiento de evaluación del referido EIA hasta el día Viernes 09 de enero del 2004.<sup>(97)</sup>

## La arremetida de Minera Los Pelambres.

Ante la generación de un incierto escenario técnico al interior del proceso de evaluación, y en virtud del aumento de la presión ciudadana, la empresa minera redobla sus esfuerzos poniendo en marcha una estrategia de contingencia frente a la creciente conflictividad. En ese contexto, los medios de prensa aparecían como una herramienta clave.

Al respecto, cabe destacar la proliferación de todo tipo de “donaciones” y “aportes” al desarrollo de la región y particularmente de la Provincia del Choapa, acciones enmarcadas en una lógica de profundo asistencialismo.

Es así como se sucedían colaboraciones con proyectos de comunidades provinciales, universidades o con el mismo aparato del Estado, aportes canalizados a través de la Fundación Minera Los Pelambres.

Los medios informaban entonces ininterrumpidamente acerca de la dictación de cursos, talleres, realización de ciclos de cine y conciertos al aire libre, entrega de becas para estudiantes, y co-financiamiento de proyectos estatales, donde destaca la suscripción de un Convenio entre la empresa minera y la Gobernación Provincial de Choapa, para el aporte de más de 43 millones de pesos chilenos -aproximadamente unos 70.000 dólares- por parte de la Fundación MLP, para la financiación de proyectos del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, INDAP IV Región.<sup>(98)</sup>

Este hecho fue profundamente cuestionado por el bloque opositor de Caimanes, ya que una de las partes firmantes -el Gobernador de Choapa Julio Rojas- era miembro de la COREMA, organismo encargado de emitir pronunciamiento acerca de la calificación del “Proyecto Integral de Desarrollo”, que a esas alturas, se encontraba en pleno proceso de evaluación.



La situación descrita, aparece como un gesto confuso para las comunidades afectadas, quienes ven con preocupación una vez más, la cercanía Gobierno - MLP, y las implicancias e influencias que estos compromisos tendrían directamente para la toma de decisiones en un escenario de debida transparencia e imparcialidad.

Minera Los Pelambres se hacía presente en vísperas de las tradicionales fiestas navideñas, a través del concurso “Pintando la Navidad”, el que contó con la participación de estudiantes de las localidades de Cuncumén, Colliguay, Coirón, Chillepín, y Caimanes y la generación de más de 500 dibujos alusivos a la temática.<sup>(99)</sup> La estrategia de la empresa minera se teñía de un singular populismo.

Por otra parte, y mientras el conflicto se manifestaba claramente de manera pública, el semanario regional Tiempo, de La Serena, entregaba el galardón de “Personaje del Año de la Cuarta Región de Coquimbo” al Presidente Ejecutivo de Minera Los Pelambres, Jean Paul Luksic, “por su contribución al desarrollo económico de la región y por la responsabilidad social asumida ante las comunidades de la Provincia del Choapa y de la Región de Coquimbo”.

“Minera Los Pelambres también fue reconocida por la gestión hacia las comunidades y la relación de buen vecino que mantiene, especialmente por la transparencia con que ha manejado las operaciones mineras y el proceso de evaluación ambiental presentado a la autoridad ambiental el primer semestre de este año”

A la ceremonia de premiación asistieron importantes autoridades nacionales y regionales, como la senadora Evelyn Matthei, los diputados Patricio Walker, Francisco Encina y Mario Bertolino, además del Alcalde de Coquimbo, Pedro Velásquez”,<sup>(100)</sup>

MLP hacía noticia. El diario La Tercera -de circulación nacional- publicaba en su edición de fecha 21 de Enero del 2004, una nota titulada “Minera Los Pelambres reporta costo promedio de 29 centavos”.

La crónica daba cuenta de una significativa reducción en los costos de producción del proyecto minero -16 % menos en relación al 2002- y de las siderales ganancias que esto estaba reportando, tomando como referencia además, la generación de un escenario ideal en relación a la cotización del precio del cobre en los mercados internacionales. La nota evidenciaba un crecimiento desatado de las ya millonarias ganancias de MLP, perteneciente en forma mayoritaria (60%) al conglomerado Antofagasta PLC, del Grupo Luksic.

Por su parte el diario El Mercurio –uno de los medios más grandes del país- en su edición correspondiente al 25 de Enero del 2004, publicaba la opinión de Jean Paul Luksic -Presidente Ejecutivo de MLP- en relación a la álgida discusión desatada en el país a propósito de la aplicación de un “royalty” a la actividad minera, nota titulada “El grupo Luksic se pronuncia”. La presencia y constante presión de MLP en los medios y en la opinión pública se hacía sentir.

Otro de los aspectos fundamentales de la “arremetida” de la empresa minera tiene que ver con la activa operación de sus “grupos de apoyo”, particularmente del Frente de Defensa del Valle del Choapa, y de la Junta de Vecinos Nº 5 de Caimanes.

El Frente, convertido a esas alturas en una pieza clave del ajedrez jugado por Minera Los Pelambres con el fin de presionar la aprobación de su tranque “El Mauro”, realizaba gestiones donde sus principales dirigentes -Nelson Durán y Wilson Gonzáles- exigían a autoridades del Gobierno Regional la pronta aprobación del proyecto, acciones de las que hacían eco activamente los medios de prensa regionales.

Por su parte y desde el seno de la comunidad de Caimanes, la Junta de Vecinos Nº 5 -otro de los grupos de apoyo a MLP- hacía lo propio invocando a las autoridades a aprobar el proyecto minero en nombre del desarrollo y de la generación de fuentes de trabajo. Estas acciones eran acompañadas y respaldadas por el Frente.



## COREMA visita localidad de Caimanes

El 15 de Enero del 2004, se sucedería otro de los hechos relevantes de la “fase Caimanes”.

Fruto del compromiso adquirido por el Intendente de la Región de Coquimbo, Felipe del Río Goudie, en la reunión sostenida tiempo atrás con dirigentes del bloque opositor de Caimanes (Julio del 2003) respecto de realizar una visita a terreno para conocer las implicancias reales e impactos del plan minero, y tomando como referencia que el proyecto ingresaba ya en su fase “decisoria”, la Comisión Regional del Medio Ambiente, COREMA, en pleno, se trasladaría a la localidad de Caimanes, encabezada por la máxima autoridad regional.

El programa estipulado para la oportunidad comenzaba con la partida de la Comisión desde la ciudad de La Serena a las 8:00 a.m., y visita de los miembros de la COREMA al fundo El Mauro a las 12 pm. El recorrido sería acompañado por representantes de las Junta de Vecinos Nº 4 y 5 –opositores y grupo de apoyo a MLP– representantes de servicios técnicos tales como la Dirección General de Aguas, el Servicio Nacional de Geología y Minería, la Corporación Nacional Forestal, el Servicio de Salud de Coquimbo y el Consejo de Monumentos Nacionales, además de personeros de la empresa minera.

Luego, y alrededor de las 15 hs, se llevaría a cabo una reunión con el bloque opositor en la sede social de la Junta de Vecinos Nº 4, y finalizado dicho encuentro, los miembros de la COREMA se trasladarían a escuchar los planteamientos de la Junta de Vecinos Nº 5, conocido grupo de apoyo formado por MLP en Caimanes.

Pasado el mediodía de la fecha señalada, la COREMA en pleno traspasaba los portones de acceso al Fundo El Mauro. En un sector, aguardaba el bloque opositor, representado por los principales dirigentes de la Junta de Vecinos Nº 4 y el Comité de Defensa del Valle del Pupío, y contando además con la presencia del Ingeniero Hidrogeólogo José Francisco Muñoz -Depto Ingeniería UC-, el abogado ambientalista Fernando Dougnac y un observador enviado por la Corporación OLCA.

En un sector más alejado, hacían lo propio representantes de la empresa minera, y sus “grupos de apoyo” representados a través de Claudio Ardiles -Junta de Vecinos Nº 5 Caimanes- y Nelson Durán –Frente de Defensa del Valle del Choapa.. Se respiraba un aire de fuerte tensión.

Una larga caravana de vehículos serpenteaba la cuenca del Estero Pupío dirigiéndose hacia el sector de cabecera del Valle. Paulatinamente, se iban realizando paradas, donde ingenieros y ejecutivos de Minera Los Pelambres iban dando cuenta de los alcances físicos y técnicos del proyecto a las autoridades regionales, ante la atenta mirada de un grupo de más de 40 personas que conformaban además de los miembros de la COREMA, representantes del Servicios Públicos, personeros de la Dirección Ejecutiva de CONAMA, medios de comunicación y vecinos de la comunidad -opositores y en favor-

La extensa comitiva se trasladó luego hasta lo que sería el “corazón” del tranque, inserto en una zona clave del bosque El Mauro. Allí representantes de la comunidad, y asesores del bloque de oposición, lanzaron una batería de preguntas y cuestionamientos hacia los personeros de la empresa minera, lo que fue configurando un escenario de creciente debate y álgida discusión, ante la atónita mirada de los miembros de la COREMA. En particular, los cuestionamientos técnicos emitidos por el hidrogeólogo José Francisco Muñoz, ponían en aprietos a los representantes de Minera Los Pelambres, dudas que además eran compartidas por la propia Dirección General de Aguas.

Ante la desfavorable situación, la Directora Regional de CONAMA decide interceder e invitar cordialmente a los presentes a dirigirse hacia el sector poblado, donde se llevaría a cabo las reuniones comunitarias planeadas.



Mientras tanto en la sede social de la Junta de Vecinos Nº 4, opositora al proyecto, aguardaban un total aproximado de 70 personas, con el objetivo de plantear a las autoridades en forma directa, su rechazo a la construcción del peligroso tranque de relave sobre su localidad.

“Minera Los Pelambres contaminará las aguas del Valle del Pupío”, “MLP nos quiere matar y el Gobierno no hace nada” o “Fuera MLP de Caimanes...” eran los mensajes estampados sobre improvisados lienzos que servían como bienvenida a las autoridades regionales, en un salón repleto de inquietos vecinos.

En sesión que se extendió por más de una hora, las autoridades se remitieron a escuchar los duros planteamientos del bloque opositor, los que fueron metamorfoseando desde aspectos netamente técnicos hacia lo más emocional, donde se apelaba finalmente al lado humano de los encargados de tomar la magna decisión, que condicionaría sin duda alguna, el futuro de los vecinos allí congregados. <sup>(101)</sup>

Los miembros de la COREMA no se manifestaron en ningún momento sensibilizados ante dicho llamado ciudadano.

Finalizado el encuentro, la totalidad de los miembros de la COREMA se dirigían a una vivienda cercana, - ubicada en la calle Independencia Nº 88- donde sostendrían una nueva reunión con el grupo de apoyo instalado por la empresa minera en la localidad, es decir la Junta de Vecinos Nº 5. La motivación de las autoridades era entonces “escuchar a todas las partes”.

El obvio discurso de aquellos que apoyaban la construcción del tranque El Mauro se situaba en un contexto marcado por la necesidad de fuentes de trabajo y la creación de polos de desarrollo para la localidad. En esa línea, el proyecto de Minera Los Pelambres era la “única esperanza”.

Claudio Herrera Ardiles, Presidente de la Junta de Vecinos Nº 5, señalaba durante la oportunidad “tenemos la posibilidad concreta de realizar obras de adelanto importantes, como telefonía, alcantarillado, mejoramiento de agua potable, capacitación, etc...un sin número de beneficios que nos otorga Pelambres. Ahora el tema del tranque debe quedar en manos de expertos y en eso confiamos” <sup>(102)</sup>

Otro de los “invitados especiales” al encuentro con las autoridades regionales fue Nelson Durán, Presidente del Frente de Defensa del Choapa. El otrora acérrimo detractor de Minera Los Pelambres, metamorfoseaba ahora su discurso manifestando que “el apoyo a la Junta de Vecinos Nº 5 era porque tenía la convicción de que el lugar más indicado para hacer la obra sin mayores riesgos, era definitivamente El Mauro, indicando que su accionar anterior se debió a un tema de lucha por preservar la actividad agrícola de la zona”

“Si este fenómeno sucediera aquí, sería un opositor, pero la realidad es otra. La falta de trabajo y oportunidades hacen relevante la ejecución del proyecto y existe la confianza por parte de este sector, de que las cosas se harán bien” <sup>(103)</sup>

Finalmente y a manera de reflexión de la jornada acaecida en la localidad de Caimanes, un impertérrito Intendente Felipe del Río señalaba a los medios que “el Gobierno está dispuesto a seguir trabajando de acuerdo a la ley, en poder llegar a la máxima profundidad para tomar una decisión en la votación del Estudio de Impacto Ambiental, favorable o desfavorable”. “Aquí existen dos visiones distintas y como COREMA deberemos decidir tomando en cuenta todas las alternativas, siempre en el marco de la protección al medio ambiente y dentro del contexto del desarrollo armónico”

“La visita al sector fue muy importante, de manera de escuchar a las distintas partes y poder tomar una decisión consciente e informada, porque independientemente de todos los estudios que se han hecho, es importante también escuchar a la gente de manera de resolver todas las dudas existentes aquí, en terreno” <sup>(104)</sup>

Las palabras de Del Río invitaban a la reflexión. ¿Sería legítimo escuchar la opinión de una organización vecinal creada y solventada por Minera Los Pelambres para desmembrar la oposición ciudadana y tener un validador local de su proyecto? Era éticamente correcto poner en una misma balanza la opinión de aquellos pobladores



quienes legítimamente defendían sus derechos fundamentales, con aquellos otros que cooptados defendían los intereses de una empresa foránea ? Querrían ciudadanos comunes en un escenario normal vivir bajo la amenaza de un tranque de relave de 240 m de altura sobre sus cabezas para toda su vida ?

Finalmente, cabe destacar un hecho relacionado a la información aparecida en los medios acerca de la visita de la COREMA a la localidad de Caimanes.

Medios regionales informaban en los días subsiguientes a la cita en terreno de que “en la reunión de la Junta de Vecinos Nº 4 -opositora al proyecto- se registró una asistencia de 30 personas. En tanto, la reunión con la organización favorable al proyecto -Junta de Vecinos Nº 5- asistieron aproximadamente 120 personas” <sup>(105)</sup>

Ambas reuniones sin embargo, habían registrado similar afluencia, la que giraba entorno a la presencia de 60 personas. <sup>(106)</sup>. La información era manipulada abiertamente.

## Razones técnicas versus presiones políticas

La fase “Caimanes” del conflicto estaba en su momento de mayor adversariedad y las presiones políticas se redoblaban. La calificación favorable del proyecto por parte de la COREMA aparecía ya como un hecho.

A siete días del mes de Enero del 2004, Minera Los Pelambres ingresaba al sistema su Addendum Nº 2. <sup>(107)</sup>

Los antecedentes y argumentos otorgados por la empresa a los requerimientos de los servicios, nuevamente eran insuficientes y en algunos casos se desoía en forma intencional algunas solicitudes puntuales. Los principales temas y aprehensiones de los servicios aún quedaban sin resolver.

Tomando como referencia la complejidad de la información presentada y el confuso escenario técnico en el que se sumía el proceso evaluativo, la autoridad ambiental decidía ampliar el plazo de evaluación del proyecto minero por un lapso de 60 días, de modo de contar con mayor tiempo para realizar un análisis adecuado y resolver respecto de la calificación ambiental de dicho proyecto. La decisión era avalada por la firma de la Directora Regional de CONAMA Región de Coquimbo y Secretaria de la COREMA, Liliana Pastén Gonzáles. <sup>(108)</sup>

La evaluación del proyecto entraba en su fase más relevante y la determinación adoptada por la autoridad ambiental, tenía una lectura tácita. El proceso de evaluación había finalizado, no habría lugar para nuevas Addenda y la crucial decisión se tomaría con los magros antecedentes técnicos que existían sobre la mesa.

Dicha decisión, traía consigo además la amplificación del conflicto existente al interior de la institucionalidad ambiental, que veía enfrentados a la Dirección Regional de CONAMA y a gran parte de los servicios evaluadores, quienes manifestaban su profundo desacuerdo con la resolución adoptada.

La determinación aparecía como una clara consecuencia de las fuertes presiones ocurridas con el objeto de dar luz verde al proyecto de MLP. Se cortaba literalmente la evaluación y se pasaba a la calificación sin haber resuelto temas esenciales del megaproyecto, tales como sus medidas de mitigación, compensación, reparación y seguridad. Lo político aplastaba una vez más a lo técnico.

Los servicios públicos con competencia reaccionarían airadamente contra esta preocupante decisión a través de una “lluvia de oficios”.



## El escenario previo a la calificación

La preocupación de los servicios se multiplicaba desde la mirada del bloque opositor de Caimanes, y más aún, desde el punto de vista de los profesionales asesores de la comunidad.

El bloque conformado por la Junta de Vecinos Nº 4 y el Comité de Defensa del Valle del Pupío reaccionaba rápidamente frente al desfavorable escenario que se presentaba, haciendo intensas gestiones que culminarían con el acuerdo de realizar una “defensa técnica” al interior de la COREMA, de modo de poner de manifiesto la necesidad de que el proyecto continuara siendo evaluado por medio de la solicitud de un tercer Addendum y recalcar las peligrosas deficiencias técnicas, de las que la administración del SEIA hacía caso omiso.

Por su parte, Minera Los Pelambres se adelantaba y ganaba terreno.

Es así como durante la sesión de COREMA correspondiente al 2 de Febrero, ejecutivos de la empresa se presentaban ante la Comisión con el objeto de dar a conocer detalles del “Proyecto Integral de Desarrollo”, y aclarar todas las dudas de los tomadores de decisión.

Además de un grupo de asesores de MLP, asistían en la oportunidad representantes de la comunidad de Caimanes, tanto del “bloque opositor” así como del “grupo de apoyo”

La presentación estuvo a cargo de Francisco Veloso, -gerente corporativo legal de Antofagasta PLC- quien luego de finalizada la sesión respondía a consultas y comentarios de los miembros de COREMA. <sup>(109)</sup>

Según manifestara extraoficialmente un miembro de la Comisión “la presentación de Pelambres nos deslumbró con su recurso multimedia, pero las dudas son las mismas. Todo se contesta a medias...”

Durante la sesión de COREMA de fecha 23 de Febrero, llegaba el turno del “bloque opositor” <sup>(110)</sup>. El grupo que se presentaba ante la Comisión estaba compuesto por dirigentes de la Junta de Vecinos Nº 4 de Caimanes, Junta Vecinal de Pupío y Comité de Defensa del Valle del Pupío, el Alcalde de la Municipalidad de Los Vilos, Carlos Salinas Altamirano, concejales de dicha comuna, y parte del equipo de asesores de la comunidad, representado por los Ingenieros Eduardo Varas y Sergio Radrigán –Depto. Ingeniería Ambiental de la Universidad Católica-

La bien argumentada presentación realizada por dichos profesionales cuestionó tres temas fundamentales. La magnitud del proyecto en relación al valle y vulnerabilidad de los recursos de agua, el insuficiente análisis realizado a través del EIA de Minera Los Pelambres en relación a evaluar el verdadero impacto que tendrá el proyecto sobre los recursos hídricos del Valle del Pupío, y la necesidad de garantizar la seguridad de los habitantes del valle frente al proyecto durante las etapas de operación y abandono.

Los argumentos técnicos fueron del todo claros y parecían irrefutables, y los miembros de la COREMA eran consientes de eso. Pero sin duda alguna, operaban poderosas razones que restaban oportunidad a toda argumentación técnica.

El diario El Mercurio, en su edición correspondiente al Miércoles 25 de Febrero del 2004, hacía eco de las razones técnicas esgrimidas por los asesores de la comunidad ante los miembros de la COREMA, bajo una nota titulada “Informe prevé riesgos en tranque de relave”.

El artículo señalaba entre otros temas que “Las agrupaciones solicitaron a la COREMA pedir a MLP que defina las áreas de seguridad a través de un estudio de modelación de los puntos de colapso del tranque, que almacenará 1.700 millones de toneladas de material y que reponga todas las aguas que serán interferidas. La altura del tranque (240 metros) es otro temor de la población. El pie del talud de aguas abajo se inicia a la





cota 655 sobre el nivel del mar (s.n.m.) y el coronamiento del muro remata en la cota 983 snm. Tal dimensión, según el ingeniero Eduardo Varas, es un serio riesgo dado que la presa se ubicaría en una zona de alta sismicidad, "factor que se intensificaría por la presión ejercida al subsuelo", argumentó.

Tras recibir el estudio de los detractores del tranque, el intendente de la IV Región, Felipe del Río, advirtió que "si existen fallas geológicas importantes no debería aprobarse". Agregó que "el 8 de marzo se votaría la resolución, pero es un proceso largo para tener la seguridad que no se produzca un desastre".<sup>(111)</sup>

La votación comenzaría a posponerse sucesivamente durante semanas.

El lunes 8 de Marzo, regantes del Choapa y el propio Frente de Defensa del Valle del Choapa hacían público una vez más su apoyo a Minera Los Pelambres y a la construcción del tranque El Mauro, a través de las declaraciones de sus principales dirigentes aparecidas en la nota del diario regional El Día titulada "Regantes y el Frente de Defensa apoyan relave de Los Pelambres".

Luis Lohse, en su calidad de presidente de la Junta de Vigilancia del Río Choapa, y el infaltable Nelson Durán en nombre del Frente, eran los responsables de las declaraciones.

La crónica del diario El Día culminaba señalando que "las organizaciones que agrupan a los regantes y el Comité de Defensa del Valle del Choapa esperan una votación favorable de la Corema, la que debería realizarse antes de finalizar marzo, según dispone el marco jurídico vigente, para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental de Minera Los Pelambres, que contempla 750 millones de dólares de inversión, y la creación, en un primer escenario, de 1.600 nuevos trabajos, por un período de 2 años, en una de las zonas con mayor cesantía en la Cuarta Región.." <sup>(112)</sup>

Durante la sesión de COREMA correspondiente al 9 de Marzo, llegaba a dar su opinión respecto del proyecto minero, el Alcalde de la Comuna de Salamanca, Fernando Gallardo.

La máxima autoridad comunal salamanquina, venía acompañada de un grupo de dirigentes de diversas organizaciones, entre las que vale destacar la presencia de Nelson Durán -líder del Frente de Defensa del Valle del Choapa- representantes de la Junta de Vigilancia del Río Choapa -entre quienes figuraba el ex alcalde de Salamanca durante la dictadura militar- y representantes de la Junta de Vecinos de Cuncumén, localidad donde opera el tranque Los Quillayes.

La presentación realizada por el Alcalde de Salamanca estuvo signada por un discurso ambiguo y poco relevante, planteando diversas preocupaciones emanadas de su comunidad por una parte, pero manifestando por otra, su irrestricto apoyo a la empresa minera "en nombre del desarrollo de su comuna". En definitiva ese fue su mensaje final.

Seguidamente hicieron lo propio otros asistentes. El concejal Wilson González -miembro además del Frente de Defensa del Valle del Choapa- se dirigió a los miembros de la Comisión señalando que "nos preocupa el retraso que existe respecto a la aprobación final de este proyecto. Venimos a pedirle a la COREMA que lo apruebe a la mayor brevedad posible" concluyó.

Por su parte, Nelson Durán -Presidente del Frente- señalaba ante la COREMA que "esperamos puedan resolver este tema a la brevedad posible y finalmente aprueben la construcción del tranque El Mauro. Ellos lo necesitan " El discurso a favor de Minera Los Pelambres se repitió luego en palabras de representantes del la Junta de Vigilancia del Choapa.

En un contexto marcado por la lógica de un discurso "pro - Pelambres" aparecía una inesperada voz de disidencia.



Miembros de la Junta de Vecinos de Cuncumén se apersonaban para denunciar ante la Comisión, su preocupación por la falta de fiscalización en las faenas de MLP, y el incumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por la empresa en la RCA Nº 71 del año 1997, hecho que -a juicio de los denunciantes- se expresa en impactos tales como filtraciones desde el tranque hacia el Río Choapa, y la constante presencia de grandes volúmenes de polvo fugitivo en el aire de la localidad.

Los dirigentes de Cuncumén demandaban transparencia respecto de los resultados de procesos de fiscalización y monitoreo realizados por los servicios competentes. Además solicitaban enfáticamente a las autoridades claridad con respecto al destino del tranque Los Quillayes en el escenario de la evidente aprobación de El Mauro.<sup>(113)</sup>

Culminaban así las sesiones de la COREMA dedicadas a escuchar los argumentos de las partes en conflicto.

El 19 de Marzo del 2004, OLCA emitía una declaración pública denunciando las irregularidades y presiones políticas ocurridas en el proceso de evaluación del proyecto de Pelambres, ante la próxima votación y evidente calificación del proyecto minero. “Estamos frente a un proyecto que se resolverá sin tener aún zanjadas sus medidas de seguridad y de mitigación correspondientes y que se ha visto desbordado por las presiones políticas en la tramitación y gestión de su proceso. Es sabido que la CONAMA presiona sistemáticamente, a través de su directora regional, la administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, por lo cual estamos frente a un procedimiento viciado”<sup>(114)</sup>

## Los servicios y sus lapidarias opiniones técnicas.

El 5 de Abril del 2003, se formulaba la primera propuesta de Informe Consolidado de Evaluación -ICE- del “Proyecto Integral de Desarrollo” de MLP, y el conflicto al interior del SEIA elevaba su temperatura.

El enfrentamiento entre los servicios con competencia ambiental que formaban parte de la evaluación y la Dirección Regional de CONAMA se acrecentaba. Luego de “cortar” deliberadamente el proceso de evaluación, CONAMA intentaba ahora “persuadir” por todos los medios a los servicios a que visaran el ICE.

Se entablaba entonces una agria discusión. Los más críticos fueron el Servicio de Salud de Coquimbo, la Corporación Nacional Forestal, CONAF, la Dirección General de Aguas, SERNAPESCA, SubPesca, la Gobernación Marítima de Coquimbo, y el Consejo de Monumentos Nacionales, entre otros.

Mediante el ORD Nº 12600/25/52 del 10/03/2004, la Gobernación Marítima de Coquimbo daba cuenta en relación al ICE de que “el informe en comento se visa negativamente, en lo que refiere al tema específico de la propuesta de MLP de construir un ducto que descargue al mar frente el efluente proveniente de la Planta de Tratamiento FAD, para enfrentar situaciones de contingencia en el manejo de aguas residuales...”

Por su parte y a través del ORD Nº 2C/ 395 de fecha 15 de Marzo del 2004, el Servicio de Salud de Coquimbo señalaba respecto del ICE “que este Servicio de Salud mediante Ord. Nº 2C /153 de fecha 23.01.2004 mantuvo observaciones al Addenda II ya que no se subsanaron los errores, omisiones y/o inexactitudes de dicho Estudio de Impacto Ambiental, los que además no fueron aclarados ni se presentaron antecedentes bajo la modalidad de un nuevo Addenda, por lo que el citado ICE no contó con Informe Definitivo del proyecto por parte de este Servicio, situación que no concuerda con lo establecido en el Art. 27º del Reglamento del SEIA”



La Corporación Nacional Forestal, CONAF por medio de ORD N° 093 de fecha 15 de Marzo del 2004 señala en relación al ICE que “las medidas de compensación son insuficientes y no se hacen cargo de los efectos , características y circunstancias establecidas en el artículo 11 de la Ley de Bases del Medio Ambiente Ley N° 19.300, en cuanto a la eliminación del ecosistema del bosque relictual El Mauro...”

Más adelante, el oficio concluye señalando que “...la Corporación Nacional Forestal IV Región de Coquimbo no otorga su visación al Informe Consolidado de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Integral de Desarrollo presentado por Compañía Minera Los Pelambres evaluado en las materias de su competencia, porque no cumple con el DL N° 701, y su Reglamento, no con el Artículo 6 del Reglamento del SEIA, consecuentemente con el artículo 11 de la Ley 19.300”

La opinión de los servicios era clara y concluyente, permitiendo visualizar dos aspectos fundamentales. El proceso de evaluación del proyecto de Minera Los Pelambres debería lógicamente haber continuado, y el Informe Consolidado de Evaluación no contaba con los contenidos mínimos para ser calificado; tomando como referencia el principio preventivo de la Ley de Bases del Medio Ambiente.

Las cartas estaban echadas y la Dirección Regional de CONAMA había logrado su objetivo. El “Proyecto Integral de Desarrollo” se aprestaba finalmente a ser calificado, sin haber resuelto técnicamente sus temas fundamentales.

## Un fallo condenatorio

Luego de anuncios fallidos, y cancelaciones de sesiones de COREMA durante dos semanas consecutivas, se llegaba finalmente a escribir el último capítulo del fallo condenatorio. La sesión de calificación se había fijado para el Viernes 26 de Marzo del 2004 a las 8:30 am.

En su edición de fecha 23 de Marzo, el diario El Día daba una clara señal de adhesión a Minera Los Pelambres, a través de su editorial titulada “Valor Ambiental”. Por medio de dicha nota, se realzaban las virtudes del proyecto minero en cuestión, sus medidas compensatorias, así como los “esfuerzos” y responsabilidad social de la empresa, destacando su aporte al desarrollo de la región.

El Día, a través de su línea editorial, contribuía entonces a intentar validar el controvertido proyecto frente a la opinión pública regional, ante la proximidad de la votación por parte de la COREMA. Los medios de prensa abordaban una vez más un controvertido rol.

A pesar de que las sesiones habituales de la COREMA se realizaban a las 3 de la tarde, el abrupto cambio de horario pretendía “bajar el perfil” a la votación, intentando mermar con un temprano inicio de reunión, la asistencia de comunidades afectadas y medios de prensa que sirvieran como testigo a la inminente decisión. A pesar de eso, no se logró el objetivo inicialmente esperado.

Siendo las 8:20 de la mañana de la fecha señalada, los actores asistentes al espectáculo de la votación, tomaban posiciones. En el frontis del edificio del Gobierno Regional, poco más de 30 personas perteneciente al “grupo de apoyo” instalado por MLP en Caimanes exhibía carteles y pancartas en favor a la calificación del proyecto. “No más pozos negros...si alcantarillado” “Caimanes...si salud, si educación, si trabajo..” “Caimanes



quiere desarrollo” “Queremos mejores caminos”, eran algunas de las consignas de aquellos que ilegítimamente apoyaban el nefasto proyecto.

Los balcones contiguos al solemne Salón Arturo Prat -donde sesiona la COREMA- comenzaban a albergar un gran número de equipos de medios de comunicación que llegaban a registrar la trascendental decisión. Canales de televisión regionales y nacionales, radios, medios escritos y digitales. La cobertura era masiva.

Dentro del salón, los miembros de la COREMA tomaban sus puestos. Se respiraba un aire de gran tensión. La sala estaba colmada de asistentes como nunca antes se había registrado en una sesión de la Comisión Regional del Medio Ambiente. Entre los allí presentes figuraban dirigentes del “bloque opositor” y del “grupo de apoyo” a MLP de Caimanes, dirigentes del Frente del Defensa del Valle del Choapa -encabezados por el emblemático Nelson Durán- representantes de la Junta de Vigilancia del Río Choapa, un observador enviado por OLCA, directores y profesionales de los diversos servicios con competencia ambiental y representantes de municipalidades, entre otros.

Poco antes de las 9 de la mañana, las cámaras y micrófonos se encendían, los flashes comenzaban a disparar y el Intendente Felipe del Río Goudie –Presidente de la COREMA- daba por iniciada la sesión.

El primer acto, se ejecutaba a cargo de Christian Peralta –profesional de CONAMA encargado de coordinar la evaluación- quien presentaba un resumen general del proyecto y su proceso de evaluación, intervención que iba siendo matizada por consultas y comentarios de los miembros de la Comisión.

Luego, y ya de cara a la votación final, el profesional presentaba el escenario del “Proyecto Integral de Desarrollo” de MLP en relación con las medidas propuestas por el titular para hacerse cargo de los efectos descritos en el art. 11 de la Ley y, en relación con los Permisos Ambientales Sectoriales (PAS)

La Corporación Nacional Forestal CONAF, el Servicio de Salud de Coquimbo, la Gobernación Marítima de Coquimbo, la Subsecretaría de Pesca y el Servicio Nacional de Pesca, SERNAPESCA, negaron definitivamente su visación al Informe Consolidado de Evaluación, ICE, mientras que la Dirección General de Aguas y el Consejo de Monumentos Nacionales aparecían objetando las medidas propuestas por Minera Los Pelambres en cuanto a reparar, mitigar o compensar los efectos adversos e impactos generados por el proyecto. Se denegaban además tres permisos sectoriales y cinco quedaban condicionados a exigentes medidas.

Los antecedentes estaban sobre la mesa. Finalmente, los miembros de la COREMA abrieron una discusión tendiente a consensuar algunas condiciones para la calificación, donde vale destacar la aprobación del proyecto sujeto a las exigencias planteadas por el Consejo de Monumentos Nacionales, Servicio de Salud, DOH, DGA, SEC, SAG y SERNAGEOMIN, el rechazo a la solicitud de descargar al mar los efluentes de la planta en Punta Chungo -Los Vilos- en caso de emergencia, la aceptación de la renuncia al permiso ambiental para la construcción de los tranques de relaves en el valle de El Manque, y la modificación a la restricción de uso de la Quebrada Las Hualtatas -sitio prioritario para conservación declarado por la propia CONAMA- para autorizar la ampliación del depósito de estériles de la mina.

El Intendente llamó a votar. La Directora Regional de CONAMA comenzó el conteo de votos. Nuevamente los flashes de las cámaras destellaron. El resultado fue aplastante: 18 votos a favor, 1 en contra. El único voto disidente fue el del Consejero Regional Pablo Muñoz. <sup>(115)</sup>

Apenas aprobado el proyecto, la totalidad de los medios de prensa, tanto regionales como nacionales hacían noticia de la calificación favorable a través de un comunicado emitido por Minera Los Pelambres.



Se hablaba de una amplia participación ciudadana, de 25 mil hectáreas de nuevas áreas protegidas, de la renuncia a los tranques aprobados en El Manque -sector de Chilepín- y de las perspectivas de desarrollo que se abrían a partir de la puesta en marcha de la iniciativa. Minera Los Pelambres ganaba así un nuevo round.

La votación y calificación favorable por parte de la Comisión Regional del Medio Ambiente Región de Coquimbo al “Proyecto Integral de Desarrollo” de Minera Los Pelambres, tiene dos connotaciones fundamentales para este proyecto de investigación.

Por una parte, aparece marcando un hito temporal en el desarrollo del conflicto, sirviendo como referencia al cierre del trabajo de investigación y sistematización del proceso ocurrido desde fines del año 1996 a la fecha.

Además, el hito de la calificación se convierte en un indicador de un modelo de desarrollo imperante, donde se sucede una profunda incompatibilidad de los intereses en disputa, y la asimetría se impone como dinámica en este escenario.

La trama del conflicto generado por Minera Los Pelambres en la Provincia de Choapa -Chile- se dibuja entonces a través de líneas trazadas por una predeterminada administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA, y por ende de la misma institucionalidad ambiental. Esta se manifiesta vulnerable y finalmente doblegada por las presiones e intereses del poder fáctico económico-político.

Se trasgreden además derechos ciudadanos fundamentales, se generan altísimos costos sociales y se sacrifica sistemáticamente el patrimonio cultural y ambiental.

El conflicto se convierte en un concepto asociado intrínsecamente a Minera Los Pelambres y su proyecto de desarrollo, y se mantendrá en el tiempo como una constante, dado que además del medio ambiente, son las propias comunidades quienes pagan los altísimos costos generados por el nefasto proyecto. Éstas, han dado muestras de ser concientes de sus derechos y de su disposición para ejercerlos.

Es probable que este ejercicio de derechos -muchas veces negados- y las constantes frustraciones que van acumulando las comunidades ante los vacíos manifestados en la aplicación de herramientas como el propio Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, deriven finalmente en estrategias de acción alternativas y de insospechadas consecuencias.



## **RESÚMEN DE FUENTES CITADAS Y/O CONSULTADAS EN LA CRONOLOGÍA**

- (1) Los Pelambres, El Gigante de dos Cabezas, Patricia Mayorga / El Pecado de la Participación Ciudadana, OLCA – Junio 2000
- (2) www.conama.cl
- (3) Extracto EIA "Proyecto Expansión Minera Los Pelambres 85.00 tpd – Feb. 1997 / Expediente CONAMA Región de Coquimbo
- (4) Los Pelambres, El Gigante de dos Cabezas, Patricia Mayorga / El Pecado de la Participación Ciudadana, OLCA – Junio 2000  
Apuntes del Investigador
- (5) Los Pelambres, El Gigante de dos Cabezas, Patricia Mayorga / El Pecado de la Participación Ciudadana, OLCA – Junio 2000
- (6) Los Pelambres, El Gigante de dos Cabezas, Patricia Mayorga / El Pecado de la Participación Ciudadana, OLCA – Junio 2000
- (7) Las últimas Noticias, 18 Feb. 1997
- (8) Los Pelambres, El Gigante de dos Cabezas, Patricia Mayorga / El Pecado de la Participación Ciudadana, OLCA – Junio 2000
- (9) Los Pelambres, El Gigante de dos Cabezas, Patricia Mayorga / El Pecado de la Participación Ciudadana, OLCA – Junio 2000
- (10) Declaración Publica Comité de Defensa del Los Vilos, 19 de Abril 1997.
- (11) Los Pelambres, El Gigante de dos Cabezas, Patricia Mayorga / El Pecado de la Participación Ciudadana, OLCA – Junio 2000
- (12) Resolución Exenta N° 71, COREMA Región de Coquimbo
- (13) Copia Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, 20 de Agosto de 1996.
- (14) Los Pelambres, El Gigante de dos Cabezas, Patricia Mayorga / El Pecado de la Participación Ciudadana, OLCA – Junio 2000
- (15) Los Pelambres, El Gigante de dos Cabezas, Patricia Mayorga / El Pecado de la Participación Ciudadana, OLCA – Junio 2000
- (16) EIA "Proyecto Expansión Minera Los Pelambres 85.00 tpd – Feb. 1997 / Expediente CONAMA Región de Coquimbo
- (17) Apuntes del Investigador
- (18) diario El Día, 21 de Agosto del 2001.
- (19) diario El Día, 21 de Agosto del 2001.
- (20) DIA proyecto "Optimización operación actual a 114 ktpd" – Junio 2001./ Expediente CONAMA Región de Coquimbo
- (21) diario El Día, 15 de Agosto del 2001.
- (22) diario El Día, 28 de Agosto del 2001.
- (23) Acta Sesión COREMA Región de Coquimbo, 27 Agosto 2001.
- (24) Apuntes del Investigador
- (25) Apuntes del Investigador
- (26) diario El Día, 24 de Agosto del 2001
- (27) Periódico La Provincia del Choapa, 14 de Septiembre del 2001.
- (28) Periódico La Provincia del Choapa, 14 de Septiembre del 2001.  
Apuntes del Investigador
- (29) Semanario El Valle de Choapa, 15 de Septiembre del 2001
- (30) Apuntes del Investigador
- (31) Análisis Jurídico, Yénive Cavieres, Asesora Jurídica OLCA, Octubre del 2001
- (32) Declaración Pública, Concejo I.Municipalidad de Salamanca, 17 de Octubre del 2001
- (33) Comunicado de Prensa, Comunicaciones OLCA, 18 de Octubre del 2001
- (34) Apuntes del Investigador
- (35) Comunicado de Prensa, Comunicaciones OLCA, 14 de Noviembre del 2001
- (36) diario El Día, 20 de Noviembre del 2001
- (37) Documento Reiteración Solicitud, 12 de Diciembre del 2001, OLCA



- (38) diario El Día, 20 de Diciembre del 2001
- (39) [www.lacuarta.cl](http://www.lacuarta.cl), 23 y 26 de Febrero del 2002  
Apuntes del Investigador.
- (40) diario El Día, 7 de Marzo del 2002
- (41) Declaración Pública, Comunicaciones OLCA, 11 de Marzo del 2002
- (42) diario El Día, 19 de Marzo del 2002
- (43) Comunicado de Prensa, Comunicaciones OLCA, 22 de Marzo del 2002
- (44) Comunicado de Prensa, CARComunicaciones, 14 de Abril del 2002
- (45) diario El Día, 15 de Abril del 2002
- (46) Apuntes del Investigador
- (47) diario El Día, 21 de Abril del 2002
- (48) Apuntes del Investigador
- (49) diario El Día, 30 de Abril del 2002
- (50) diario El Día, 9 de Mayo del 2002
- (51) diario El Día, 9 de Mayo del 2002
- (52) Declaración Pública, Minera Los Pelambres, La Serena, 8 de Mayo del 2002.
- (53) DIA proyecto "Aumento de capacidad de tranque Los Quillayes", 31 de Mayo del 2002, Expediente CONAMA Región de Coquimbo.
- (54) diario El Día, 8 de Junio del 2002
- (55) Apuntes del Investigador
- (56) [www.areaminera.cl](http://www.areaminera.cl) / 25 de Julio del 2002.
- (57) Resolución Exenta Nº 4626 del Servicio de Salud Coquimbo, 25 de Octubre del 2000
- (58) diario El Día, 17 de Enero del 2001  
diario Las Últimas Noticias, 18 de Enero del 2001  
Diario Financiero, 6 de Febrero del 2001
- (59) diario La Cuarta, 3 de Abril del 2003
- (60) diario El Día, 13 de Junio del 2003
- (61) Apuntes del Investigador
- (62) Estudio Conflicto Socio Ambiental Proyecto tranques de relave Compañía Minera Los Pelambres", alternativas Mauro-Montearanda, Rosario Ugarte, Marzo del 2001
- (63) Estudio Conflicto Socio Ambiental Proyecto tranques de relave Compañía Minera Los Pelambres", alternativas Mauro-Montearanda, Rosario Ugarte, Marzo del 2001
- (64) Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Coquimbo, 2001
- (65) Plan Integral de Manejo del bosque El Bato, F.Squeo, ULS, Octubre del 2001
- (66) Estudio Conflicto Socio Ambiental Proyecto tranques de relave Compañía Minera Los Pelambres", alternativas Mauro-Montearanda, Rosario Ugarte, Marzo del 2001
- (67) El Estero Pupío, Caimanes y los proyectos de la gran minería a comienzos del 2001, CONAMA Región de Coquimbo, Abril del 2001
- (68) Estudio Conflicto Socio Ambiental Proyecto tranques de relave Compañía Minera Los Pelambres", alternativas Mauro-Montearanda, Rosario Ugarte, Marzo del 2001
- (69) Apuntes del Investigador
- (70) Estudio Conflicto Socio Ambiental Proyecto tranques de relave Compañía Minera Los Pelambres", alternativas Mauro-Montearanda, Rosario Ugarte, Marzo del 2001
- (71) Estudio Conflicto Socio Ambiental Proyecto tranques de relave Compañía Minera Los Pelambres", alternativas Mauro-Montearanda, Rosario Ugarte, Marzo del 2001
- (72) Apuntes del Investigador
- (73) Apuntes del Investigador  
diario El Día, 9 de Abril del 2001



- (74) diario El Día, 17 de Abril del 2001  
Apuntes del Investigador
- (75) Declaración Pública, Junta de Vecinos Caimanes, Comité Defensa del Valle de Pupío, OLCA, CARC, IEP, RENACE, Mayo 2001.  
diario El Día, 16 de Mayo del 2001  
Semanario Tiempo, 18 de Mayo del 2001  
Revista Punto Final, 22 de Junio del 2001
- (76) www.sustentable.cl, 26 de Junio del 2001
- (77) Propuesta para resolver problema entre la Compañía Minera Los Pelambres y la comunidad de Caimanes, Colegio de Geólogos de Chile, Sept. 2001
- (78) Conferencia de Prensa, Minera Los Pelambres, 8 de Mayo 2002, Salón Andacollo, Hotel Francisco de Aguirre de La Serena
- (79) Comunicado de Prensa, OLCA Comunicaciones, 30 de Julio del 2002.
- (80) www.choapa.cl , 14 de Diciembre del 2002
- (81) diario El Día, 9 de Marzo del 2003
- (82) www.seia.cl
- (83) Apuntes del Investigador
- (84) Comunicado de Prensa, OLCA Comunicaciones, 15 de Mayo del 2003  
www.lun.com, 15 de Mayo del 2003  
www.24horas.cl, 15 de Mayo del 2003  
www.choapa.cl, 16 de mayo del 2003  
www.granvalaparaiso.cl, 16 de Mayo del 2003
- (85) www.conama.cl
- (86) Apuntes del Investigador
- (87) www.choapa.cl, 16 de Junio del 2003,
- (88) Apuntes del Investigador
- (89) Apuntes del Investigador
- (90) Apuntes del Investigador  
diario El Día, 15 de Julio del 2003
- (91) Apuntes del Investigador
- (92) Apuntes del Investigador
- (93) www.seia.cl
- (94) www.seia.cl
- (95) Apuntes del Investigador
- (96) www.seia.cl
- (97) www.seia.cl
- (98) www.choapa.cl / 24 de Diciembre del 2003 - 10:34:18  
www.pelambres.cl
- (99) www.choapa.cl / 19 de Diciembre del 2003 – 16:33.03
- (100) www.choapa.cl / 26 de Noviembre del 2003 – 18:44: 31
- (101) Apuntes del investigador
- (102 ) www.choapa.cl / 16 de Enero del 2004 - 17:54:06
- (103) www.choapa.cl / 16 de Enero del 2004 - 17:54:06
- (104) www.choapa.cl / 16 de Enero del 2004 - 17:54:06
- (105) www.choapa.cl / 15 de Enero dell 2004 - 20:12:42
- (106) Apuntes del investigador
- (107) www.seia.cl
- (108) www.seia.cl





- (109) Acta COREMA N° 04 – 2 de Febrero del 2004
- (110) Acta COREMA N° 07 – 23 de Febrero del 2004
- (111) [www.emol.com](http://www.emol.com) / 25 de Febrero del 2004
- (112) [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) 8 de Marzo del 2004
- (113) Apuntes del investigador
- (114) [www.olca.cl](http://www.olca.cl)
- (115) Apuntes del investigador

NOTA: **Apuntes del Investigador**

El investigador a participado activamente a lo largo del proceso global del conflicto. Cuando se citan “apuntes” se hace referencia a información generada por éste a partir de su presencia en actividades y hechos, su registro, notas y entrevistas realizadas.

